



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las 16:30 horas del 21 de noviembre de 2022, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el PLENO al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, en Primera Convocatoria, habiendo asistido y faltado los señores que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de Don MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, asistido de mí, la SECRETARIA ACCIDENTAL, Doña CARMEN MARÍA CAÑADAS BARON.

SEÑORES ASISTENTES:

BARÓN RÍOS, MANUEL JESÚS - ALCALDE-PRESIDENTE
ROSAS GALLARDO, JUAN - TTE. DE ALCALDE DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN
CEBRIÁN SOTOMAYOR, ANA MARÍA - TTE. DE ALCALDE DE TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y COMERCIO
GONZÁLEZ MUÑOZ, ÁNGEL LUIS - TTE. DE ALCALDE DE TRÁFICO, SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL, RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
ARANA ESCALANTE, FRANCISCO ALBERTO - TTE. DE ALCALDE DE PROGRAMAS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y SPERAC,S.A.
GARCÍA ACEDO, ANTONIO JESÚS - TTE. DE ALCALDE DE HACIENDA, INNOVACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS, PROTECCIÓN DE DATOS, TRANSPARENCIA Y AGUAS DEL TORCAL, S.A.
MOLINA RUZ, MARÍA TERESA - TTE. DE ALCALDE DE URBANISMO, OBRAS Y MANTENIMIENTO
MELERO MUÑOZ, ELENA MARÍA - TTE. DE ALCALDE DE CULTURA, FERIAS, TRADICIONES Y JUVENTUD
RÍOS SOTO, SARA - CONCEJAL DE FAMILIA, EQUIDAD, ACCESIBILIDAD, EDUCACIÓN Y SANIDAD
ÁLVAREZ CABELLO, JUAN ANTONIO - CONCEJAL DE ACTIVIDADES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
FERNANDEZ HURTADO JOSE MANUEL - CONCEJAL DE ANEJOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
CALDERÓN CARRILLO, FRANCISCO JOSÉ - CONCEJAL
LEÓN ARTACHO, DEBORAH - CONCEJAL
CHICÓN PORRAS, MANUEL JESÚS - CONCEJAL
GONZÁLEZ PERDIGUERO, GEMA MARÍA - CONCEJAL
GARCÍA JIMÉNEZ, CRISTINA DOLORES - CONCEJAL
MORENTE LÓPEZ, FRANCISCO - CONCEJAL
ROMERO MARÍN, RAFAEL - CONCEJAL
MATAS GARCÍA, FRANCISCO DE PAULA - CONCEJAL
RUIZ MUÑOZ, PILAR - CONCEJAL
GARCÍA PUCHE, JOSÉ MANUEL - CONCEJAL

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Secretario:
CAÑADAS BARON CARMEN MARIA - SECRETARIA ACCIDENTAL

Interventor:
DIAZ ARGUELLES FRANCISCO DE PAULA - INTERVENTOR

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

I. PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES SOBRE ASUNTOS DE TRAMITACIÓN ORDINARIA

1. - DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA Y SUS ENTES DEPENDIENTES CORRESPONDIENTE A 2023 ASÍ COMO DE SUS BASES DE EJECUCIÓN.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que se iba a proceder al debate del presente punto del orden del día, relativo a la aprobación inicial del Presupuesto General consolidado del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus entes dependientes correspondiente a 2023, así como de sus Bases de Ejecución, en el cual, de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, efectuaría durante veinticinco minutos la exposición y defensa del proyecto de Presupuesto el Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, a quien le sucederán por turnos los portavoces de los Grupos Políticos Municipales en orden creciente del número de integrantes de los Grupos Municipales, siendo la distribución de las respectivas intervenciones la siguiente: un primer turno de aproximadamente veinte minutos para cada uno de los Portavoces; un segundo turno de aproximadamente diez minutos; y un tercer y último turno de cinco minutos, aproximadamente, cerrando las intervenciones la portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, señor García Acedo, siendo su exposición la siguiente:

"MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

Muchas gracias Sr. Alcalde.

Buenos tardes a todos.

En primer lugar y antes de comenzar mi intervención me gustaría abrir un capítulo de agradecimientos:

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

En primer lugar, a nuestro Alcalde, (muchísimas gracias), por la confianza depositada nuevamente en mí para la elaboración y presentación de este proyecto de Presupuestos para el año 2023.

En segundo lugar, a todos y cada uno de mis compañeros del equipo de gobierno, por su trabajo, por su constancia, su disposición y su compromiso a la hora de afrontar unos de los momentos más complicados de cada ejercicio económico, y que no es otro que la elaboración del proyecto de presupuestos y el encaje de todos y cada uno de sus proyectos en dicho documento, sabiendo que el único objetivo que les mueve no es otro que el de trabajar de forma incansable, día a día, para seguir mejorando la que sin duda es, para nosotros, la mejor ciudad del mundo. Muchísimas gracias, compañeros.

También agradecer, como no, al resto de miembros de la corporación municipal por su presencia en el día de hoy en éste magnífico Salón de Plenos de nuestro Ayuntamiento.

Agradecer igualmente la labor realizada por todos y cada uno de los técnicos municipales que han intervenido en la elaboración de este documento, especialmente a los negociados de intervención y de tesorería. Todos habéis realizado un gran trabajo. Muchas gracias.

Finalmente, darle también la bienvenida y las gracias a los medios de comunicación que nos acompañan hoy y que hacen posible que muchos de nuestros vecinos nos puedan ver y seguir a través de sus distintas plataformas. Muchísimas gracias.

Tengo que confesar que la elaboración del presente proyecto de presupuestos que hoy presentamos se ha convertido en el más complejo de los 4 que he tenido que preparar. Y lo digo porque desde que se iniciara la presente legislatura allá por el mes de mayo/junio del 2019, no pocos acontecimientos hemos vivido desde entonces. Un conjunto de retos y desafíos que hemos tenido que afrontar y que eran difícilmente imaginables tan solo poco tiempo atrás:

- Una pandemia que paralizó literalmente cualquier tipo de actividad rutinaria en nuestras vidas a lo largo y ancho de todo el planeta y donde gran parte de la población mundial nos vimos sometidos a unas restricciones, incluso de movilidad, algo sin precedentes hasta entonces
- Una crisis económica postpandémica que ha afectado a nuestro país como a ningún otro de nuestro entorno y que el Gobierno de la Nación no ha sabido manejar ni en tiempo ni en forma; una crisis pospandémica que ha desplomado todos los indicadores macro y microeconómicos, siendo ESPAÑA el país de la zona EURO con la mayor caída del PIB en términos porcentuales (hasta un 11% de caída)
- Y cuando parecía que empezábamos a despegar de nuevo, una crisis energética



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

sin precedentes está dejando una huella totalmente devastadora tanto en sectores productivos como en la población en general.

La situación económica general es complicada. El desorbitado precio de la energía con su reflejo en la factura de la luz, el encarecimiento del precio de los carburantes, del gas, el incremento desmesurado de la cesta de la compra, es decir, un encarecimiento generalizado del coste de la vida está produciendo efectos devastadores, como decía, sobre muchas familias antequeranas.

A todo esto le tenemos que añadir una inflación totalmente descontrolada y una subida de los tipos de interés que está ahogando literalmente a millones de españoles en general y miles de antequeranos en particular. Tanto es así que 3 de cada 10 familias que tienen ingresos recurrentes y regulares cada mes, REPITO, QUE TIENEN INGRESOS RECURENTES CADA MES, no cuentan con los recursos suficientes para alcanzar unas condiciones de vida digna. Es decir, el 30% de las familias en nuestro país (6 millones de familias) no disponen de recursos suficientes para poder pagar los servicios más básicos.

Y fíjense, viendo todos estos datos, y estando a las puertas de la navidad, estos días atrás, mientras preparaba la elaboración y presentación de estas cuentas públicas, se me ha venido a la cabeza aquel diciembre de hace algunos años cuando los dirigentes políticos de PSOE y PODEMOS de este país iniciaron una campaña a través de todas las plataformas posibles para denunciar la pobreza energética que sufrían muchas familias de nuestro país porque el coste de la energía había aumentado un 4%. Decían, que aquel año habría familias que no podrían mantener sus hogares calientes porque la energía se había encarecido un 4%. ¿Saben cuánto costaba la energía en aquel entonces? Yo se lo diré: 45€ el MWh.

¿Saben cuánto hemos llegado a pagar por esa misma energía este año 2022? Hasta 700 euros MWh por la misma energía en determinados periodos del año (un incremento del 1500%). Solamente hoy, la energía se ha incrementado un 4.71% con respecto al precio de ayer domingo, que a su vez se incrementó un 60% con respecto al precio de sábado.

Con estos datos sobre la mesa, ¿creen ustedes que ahora hay más pobreza energética que antes o no? ¿Creen ustedes que esta navidad habrá más familias que no puedan calentar sus hogares que en 2018, o no?? Yo creo que sí y las familias y muchos antequeranos que nos estén viendo lo podrán comprobar fácilmente con sus facturas.

Pero claro, solo hay una pequeña diferencia: en 2018, todos aquellos que vociferaban en la calle y en redes solicitando JUSTICIA ENERGETICA para los ciudadanos, hoy en día, a día de hoy, gobiernan este país, SON LOS QUE MANDAN, este gobierno mezcla de PSOE, PODEMOS, INDEPENDENTISTAS CATALANES, VASCOS.... Y lo peor no es eso. NO solamente no han podido solucionar la pobreza energética que ellos denunciaban, aquello que reivindicaban, sino que la han agravado hasta límites nunca vistos en nuestro país. Hoy en día, 6 millones de familias con ingresos

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 2022231556
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27</small>	Fecha: 27/12/2022 Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

recurrentes, como he dicho con anterioridad, 6 millones de familias que reciben ingresos de forma periódica, no tienen los recursos suficientes para alcanzar unas condiciones de vida dignas.

Y hablando de la energía, le pueden preguntar estos días por la factura de la luz a miles de hosteleros o panaderos que han dicho basta ya; que no pueden seguir, que los costes energéticos son tan disparatados que sus negocios han dejado de ser rentables; hosteleros o panaderos que van a cerrar sus negocios porque han visto TRIPLICADAS literalmente sus facturas de la luz; hosteleros o panaderos que solicitan ayudas urgentes y medidas de auxilio. Muchos de ellos están abocados al cierre de sus establecimientos y al despido de miles de trabajadores.

El jueves, mientras volvíamos de pasar un fantástico rato con los vecinos de Veracruz, mi compañero Alberto Arana y yo tuvimos la posibilidad de hablar con uno de estos pequeños empresarios que regenta un bar en la zona de Veracruz, y nos dijo que la situación era insoportable. Su factura de la luz había pasado de 900 euros a 3000 euros.

También he recordado aquellos maravillosos tiempos cuando el litro de gasolina o diésel estaban a 1€ litro. ¿Sabrán ustedes cuánto estamos pagando en este momento, ¿¿verdad?? pagado durante este año? 2€ litro (un incremento del 100%)

Y así podría seguir enumerando productos básicos y de primera necesidad que para todos los antequeranos se han convertido en productos de lujo.

Y permítanme decirles una cosa. Permítanme decirles, sin miedo a equivocarme, que el culpable y único responsable de parte de lo que nos está ocurriendo a todos los antequeranos es EL GOBIERNO DE LA NACION, esa mezcla, como decía antes, de PSOE, PODEMOS, BILDU, ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUÑA, etc. etc. etc., un gobierno que está totalmente superado por la situación y que es incapaz de tomar las medidas necesarias para frenarla. Un gobierno caracterizado por su inacción y por la falta de previsión, un gobierno que, aun siendo el único capaz de acometer las reformas de calado que sean necesarias para detener esta situación y el único que tiene las competencias para ello, está más preocupado en contentar a los que quieren romper la unidad de nuestro país que en solucionar el verdadero problema derivado de la inflación que tenemos y que sufrimos todos los antequeranos.

¿Y saben por qué les cuento todo esto? Pues es muy fácil, Porque toda esta política errática sin sentido del gobierno socialista y comunista de la nación ha condicionado de una manera muy significativa la confección de nuestras cuentas municipales. Sin ir más lejos, les voy a poner un par de ejemplos para que me entiendan perfectamente.

¿Saben cuánto pagábamos el año pasado por la energía en el museo de la ciudad, en el MVCA? Yo se lo diré: 7000 euros/mes. ¿Saben cuánto estamos pagando ahora? 50.000 euros/mes. El año pasado 7000 euros y hoy en día 50.000 euros (un 700% de incremento)

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

¿¿Quieren que les ponga otro ejemplo?? La EDAR (ESTACION DE DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES), LA DEPURADORA. El año pasado: 13.000 euros mensuales, este año 37.000 euros/mes, más de un 300% de incremento.

Como verán, estos dos casos son solamente una pequeña muestra del escenario tan complicado que hemos tenido durante estos meses para la elaboración y cuadro de las cuentas municipales del año 2023, teniendo en cuenta que los ingresos corrientes apenas han subido y que los gastos derivados de los costes, por ejemplo, de la energía, se han visto incrementados de manera muy notoria.

Y aun así, y a pesar de todas estas complicaciones, aquí estamos hoy, CONTENTOS Y MUY SATISFECHOS, ORGULLOSOS de presentar unos presupuestos reales, unos presupuestos comprometidos con la realidad de Antequera y preparados para el futuro de nuestra ciudad. Unos presupuestos que contemplan un gasto social sin límite de cuantía; unos presupuestos que garantizan unos servicios públicos municipales de calidad que mejorarán el bienestar de los antequeranos y unos presupuestos que contemplan una promoción decidida y de calidad de nuestra ciudad

Para este equipo de gobierno del PARTIDO POPULAR, Antequera y sus vecinos han sido, son y serán siempre el centro de nuestras políticas y de nuestras actuaciones. Toda gira en torno a nuestros vecinos, y todo lo hacemos para mejorar su calidad de vida y su bienestar.

Por ello, el debate y la votación del presente proyecto de presupuestos es una de las citas más importantes del año para todos nosotros, servidores públicos que representamos a todos los antequeranos. Con su aprobación estableceremos la hoja de ruta que marcará el devenir de nuestra ciudad en los próximos meses, y con su puesta en funcionamiento definimos los objetivos y prioridades de este equipo de gobierno en pro del beneficio general de todos nuestros vecinos.

Se trata, SIN DUDA, de unos presupuestos con un marcado carácter "SOCIAL" donde las cuantías económicas vinculadas a las políticas sociales y destinadas a los colectivos más vulnerables seguirán siendo, como hasta ahora han sido, el centro de nuestras actuaciones, partidas "AMPLIABLES" y que se podrán incrementar de forma ILIMITADA conforme a las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del ejercicio económico.

Son presupuestos que generan CONFIANZA Y CERTIDUMBRE. Estos presupuestos consolidan la transformación que ha vivido la ciudad en la última década. Con estas cuentas municipales se realiza un gran ESFUERZO INVERSOR como motor de la economía local, de la creación de empleo y de la calidad de vida nuestros vecinos.

Como podrán ver todos ustedes en el día a día, la realidad económica de Antequera es totalmente distinta a la que existía hace 10 años. La puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión junto a otros que llevaban muchos años aparcados nos lleva a considerar este tiempo como un tiempo distinto y mejor, en el que el desarrollo

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

económico se está convirtiendo en toda una realidad y las posibilidades económicas de Antequera van creciendo de forma extraordinaria.

Por todo ello, como podrán comprobar, las cuentas públicas que hoy presentamos tienen un valor especial para este EQUIPO DE GOBIERNO. Nuestro proyecto de presupuestos sigue manteniendo “el rigor, la credibilidad, la responsabilidad y el cumplimiento de las normas que le son de aplicación”, pero además le añadimos ese componente inversor para que la ciudad se siga desarrollando y generando empleo y bienestar para todos nuestros vecinos.

Somos totalmente conscientes del momento tan complicado que vivimos. Y somos totalmente conscientes del escenario de incertidumbre que encararemos en los próximos meses. Por ello, es totalmente fundamental contar con la única herramienta de la que disponemos para hacer frente a estos desafíos: unos presupuestos aprobados y consolidados, unos presupuestos sólidos y unos presupuestos que reflejen la senda a seguir. Estos presupuestos son totalmente fundamentales para afrontar los posibles desafíos futuros a corto y medio plazo que se puedan presentar.

En estos presupuestos, además, se mantiene la senda promocional de nuestra ciudad una vez pasada la crisis pandémica que, sin habernos detenido, tuvo un freno importante en los años 2020, 2021 y parte del año 2022. Las cifras de recuperación de las visitas turísticas demuestran claramente la apuesta y la buena estrategia en esta materia que nos ha devuelto la capacidad para recibir turistas así como la posibilidad de seguir organizando eventos de gran nivel que atraen a miles de visitantes. Me gustaría darle un dato: 297.123 visitas turísticas se han contabilizado y registrado en los principales recursos turísticos de nuestra ciudad entre enero y septiembre de este año (incremento del 78.18%) con respecto al año anterior. Enhorabuena Ana por tu gran trabajo. Antequera brilla y seguirá brillando con luz propia gracias a tu implicación y a tu trabajo.

Este presupuesto, como les decía, es un documento económico basado en la buena gestión iniciada por este equipo de gobierno en el año 2012, demostrando su efectividad año tras año con liquidaciones y remanentes de tesorería positivos, además de conseguir una reducción de deuda municipal de 21 Millones de euros, lo que supone una disminución del 65% con respecto a los 32M de euros de deuda heredada del PSOE en el año 2012.

De esta forma, el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Antequera para el ejercicio 2023 se configura como la previsión de gastos y la estimación de ingresos necesarios para cubrir dichos gastos. Nuestra responsabilidad nos lleva a elaborar unos presupuestos reales y ajustados a las circunstancias económicas del momento, donde LA POLITICA SOCIAL, como estamos viendo, se convierte un año más, en el eje central y fundamental del presente proyecto de presupuestos.

Así, los presupuestos para el ejercicio 2023 ascienden a la cantidad de 46,68 €, cantidad igualada en ingresos y gastos y que experimenta un leve incremento con respecto al presupuesto del año anterior.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Dicho proyecto de presupuestos está basado en 5 pilares fundamentales:

- **SERVICIOS PUBLICOS:** nuestro proyecto de presupuestos contempla una apuesta decidida por los servicios públicos prestados a nuestros vecinos. En este gran pilar incluimos
- políticas relacionadas con la Seguridad y Movilidad ciudadana, Sanidad, Educación o Transporte Público y representa el 35.20% del total del presupuesto, alcanzando una cifra de 16.43M de euros.
- **INVERSION SOCIAL:** como hemos anunciado con anterioridad, se trata de unos presupuestos con un marcado carácter social que contempla un GASTO con partidas AMPLIABLES SIN LIMITE DE CUANTIA. Aquí incluimos políticas para el bienestar comunitario, para la promoción social y para los SERVICIOS SOCIALES de nuestra ciudad.
- **PROMOCION DE LA CIUDAD:** Nuestro presupuesto realiza una apuesta decidida por la promoción de nuestra ciudad a través de aspectos fundamentales como el deporte, la cultura o el tejido productivo y empresarial. Nosotros ya sabemos que vivimos en una ciudad impresionante, asombrosa, majestuosa, una ciudad patrimonio de la humanidad, una ciudad amable, gentil... pero es totalmente necesario que toda esta realidad sea conocida y percibida, no solamente por los antequeranos, sino también por el resto del mundo. Por ello, la promoción de nuestra ciudad a nivel turístico, deportivo, gastronómico, económico o empresarial entre otros muchos aspectos, nos permitirá seguir ofreciendo las bondades de nuestra Antequera, la realidad de ser una ciudad perfecta para conciliar vida y trabajo, el equilibrio perfecto entre el bienestar y el progreso, y seguir convirtiendo a nuestra ciudad en destino de grandes proyectos que generen empleo y bienestar para todos los antequeranos. Para ello vamos a destinar un 19% del total del presupuesto con una cuantía que asciende a 8.89M de euros.
- **LAS POLITICAS DE EMPLEO** a través de las infraestructuras, de vivienda, de urbanismo o del propio fomento del empleo, son otro pilar fundamental de este presupuesto, al que asignamos un 14% del total con un montante que asciende a 6.47 M de euros.
- En quinto lugar, la **REDUCCION DE LA DEUDA** es otro de los grandes pilares en los que se sustenta este proyecto de presupuestos. Esta disminución paulatina de la deuda financiera ha sido y será siempre un compromiso marca de la casa. Esta marca es, Sras. y Sres., parte de nuestro ADN. Gobernar reduciendo impuestos es posible y nosotros lo llevamos demostrando casi 12 años. Para este epígrafe destinamos el 4% del presupuesto con un montante total de 2.17M de euros, destinados al pago del capital más los intereses correspondientes de los préstamos que este ayuntamiento tiene que atender y como decía anteriormente, la mayoría de ellos heredados del anterior equipo de gobierno Socialista.

Por otra parte, este documento recoge un conjunto sin precedentes de actuaciones en barrios y anejos que van a seguir transformando y modernizando nuestra ciudad. El anexo de inversiones recoge una cifra global de 3.63M de euros y que contiene actuaciones importantes entre las que podemos destacar:

- Mejora de accesibilidad a San Juan por Calle Palomos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022	
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27	

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- Nuevo acerado en Los Nogales
- Nuevo acceso a los Jardines del Rey
- Actuación de embellecimiento de las barandillas de la Cuesta Archidona.
- Urbanización del segundo tramo de la Calle Virgen de las Nieves
- Ampliación de los cementerios de Antequera y Anejos
- Reurbanización de la calle de acceso a la Urbanización el Tejar desde la Avenida de la Legión.
- Actuaciones en la futura nueva estación intermodal de transportes de nuestra ciudad.
- Remodelación de la Calle Virgen de la Soledad.
- Remodelación del Patrimonio Inmueble de las Sedes de Hermandades y Cofradías.
- Remodelación de la Calle Galdopar
- Adecuación y transformación de la primera rotonda de Parquesol
- Instalación y mejora de equipamientos lúdicos en el parque para mascotas.
- Nueva zona de ocio en Calle Divina Pastora
- Instalación de nuevas cámaras de seguridad
- Plan de mejora de parques infantiles en barrios y anejos
- Finalización del parque homenaje a Mujeres Antequeranas
- Remodelación de la Calle Campillo Bajo y acceso a las nuevas urgencias ambulatorias.
- Y para finalizar, el Proyecto Antequera Accesible, un gran proyecto destinado a ejecutar un itinerario seguro en la zona escolar y que discurre por Carrera de Madre Carmen, Calzada y Plaza Fernández Viagas.

Por cierto, ¿saben cuántas actuaciones en viales se han realizado en nuestra ciudad en los últimos 10 años? Como no se lo imaginan, yo les voy a dar el dato. Se han realizado más de 100 actuaciones directas entre remodelaciones integrales, acondicionados y reasfaltados. 100 actuaciones que han mejorado el bienestar de los vecinos en barrios y anejos. Y seguiremos haciéndolas, no le quepa la menor duda. Seguiremos realizando actuaciones de calado en barrios y anejos a medida que las circunstancias las vayan requiriendo.

Me gustaría hacer, llegado este momento, una pequeña aclaración. Nuestro anexo de inversiones es bastante más amplio y extenso que el que hoy presentamos. A principios del próximo año, en enero, se incorporarán a este PLAN DE INVERSIONES más de una decena de actuaciones que quedan pendientes de este ejercicio 2022, actuaciones que no se han podido realizar por una u otra circunstancia.

Seguramente, durante estos días, algunos de nuestros vecinos habrán comprobado cómo se están empezando a ejecutar y realizar obras de mejora en sus barrios, en sus calles, obras que se inician ahora y finalizarán entrados ya el año 2023, como por ejemplo, la segunda fase de la Calle La Vega, Calle Cazorla (tramo que va desde Cuesta Merino a Cuesta Archidona) o la Plaza del Espíritu Santo, obras totalmente necesarias para seguir avanzando y mejorando la accesibilidad en dichas zonas para



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

que los vecinos puedan seguir disfrutando de sus respectivos barrios y en unas mejores condiciones.

Pero si de algo estamos totalmente orgullosos y satisfechos es que estos presupuestos tienen la marca de ser los presupuestos más participativos y sociales de la historia de este ayuntamiento, presupuestos que van a permitir una mejora muy notable en el ámbito social de la ciudad, donde la participación ciudadana y el colectivismo volverán a ser figuras destacadas. Este aspecto que queda reflejado en los más de 6.00M de euros destinados a toda clase de colectivos, clubes y asociaciones que garantizan la verdadera cooperación y participación ciudadana a través de sus actividades y aportaciones a la sociedad.

Entre ellas podemos destacar las cuantías destinadas a la Escuela Municipal de Música, a los Colegios Profesionales, a las ONG's locales y de cooperación Internacional, a las Cofradías, a las Asociaciones de vecinos, Diversas Entidades de Medioambiente, Plataforma Solidaria, Cruz Roja Española, Comedor Social Casa de Asís, Asociación Alas de Papel, Asociación Cultural Antequera Teatro, Clubes deportivos..... Como decía, 6.08M de euros destinados, mediante transferencia directas, a la cooperación y a la verdadera participación ciudadana.

A continuación, y una vez detalladas algunas de las partidas más significativas de este documento, vamos a detallar capítulo por capítulo todo lo que recoge estos presupuestos con la certeza de saber que estamos ante unos presupuestos:

Responsables;

Reales;

Transparentes;

Sociales;

Y que generan confianza entre nuestros vecinos.

Son las cuentas del equilibrio y de la estabilidad; Son las cuentas que ahondan las políticas de eficiencia en el gasto; Son unas cuentas que reflejan que el único objetivo de este equipo de gobierno es el de mejorar los servicios ofrecidos a todos los vecinos de nuestra ciudad y anejos, generando la confianza suficiente para crear empleo y conseguir un crecimiento económico orgánico y constante en nuestra ciudad.

Sr. Portavoz del partido socialista. Le voy a decir una cosa. Ya lo hice el viernes pasado en la presentación de las líneas generales de este presupuesto ante los medios y se lo voy a repetir: la semana pasada leí en prensa unas declaraciones tuyas en la que decía que este equipo de gobierno del PARTIDO POPULAR ha subido impuestos a los antequeranos, impuestos como el IBI y tasas como las del agua. Y yo le tengo que decir hoy aquí, que usted miente, usted miente, miente a los medios de comunicación y lo peor es que usted miente a los antequeranos. Nosotros somos servidores públicos elegidos democráticamente por nuestros vecinos. En el gobierno, en la gestión, como es otros muchos aspectos de la vida, podremos hacerlo mejor o peor, nos equivocaremos muchas veces (estoy totalmente seguro de ello) pero lo que no podemos hacer es mentir a las personas a las que representamos. Y usted lo hace constantemente. Se le están pegando, Sr. Portavoz del partido



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 2022231556
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022		Fecha: 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022		Hora: 12:32
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27		

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

socialista, las malas formas y costumbres de su jefe de filas, del Sr. Pedro Sánchez, que miente más que habla. Haga usted su trabajo de oposición, hágalo, pero hágalo sin engañar ni mentir a los antequeranos. Los antequeranos, y estoy totalmente

Convencido de ello, esperan de sus políticos otra cosa que no sea la POLITICA DE LA MENTIRA Y DEL ENGAÑO que es la que usted practica continuamente. Y esto es fácil de demostrar: nosotros hemos bajado, este año, de nuevo, el coeficiente del IBI, única herramienta sobre la que tenemos competencia municipal. Desde que llegamos al gobierno municipal en el año 2012, hemos rebajado dicho coeficiente un 48%, pasado del 0.858 al 0.5795. Para el año 2023 habrá una rebaja real y efectiva del 3% con respecto al año pasado. Y esto Sr. Portavoz del partido socialista no es subir impuestos sino todo lo contrario, bajarlos año tras año.

¿Y que le voy yo a contar de los tramos del agua, Sr. Portavoz del partido socialista???? 35 años de gestión socialista al frente empresa Aguas del Torcal han dado para mucho, pero por desgracia, han dado para mucha mala gestión. Mala gestión hasta tal punto que las nóminas de los trabajadores de la empresa se veían mes tras mes comprometidas y supeditadas a que la entidad financiera que teníamos detrás les hiciera el favor a ustedes y a su gobierno socialista de adelantarles el dinero en descubierto (en número rojos). Para que nos entendamos bien: la situación de la empresa era tan lamentable y tan desastrosa que no había dinero en las cuentas de empresa para pagar las nóminas de los trabajadores a final de mes. Un auténtico desastre que recordarán bien todos y cada uno de los trabajadores de Aguas del Torcal.

Hoy en día la situación de la empresa es totalmente distinta. Y lo digo porque hoy también sometemos a votación la aprobación del presupuesto, no solo del ayuntamiento, sino también el de las dos empresas de capital 100% publico: Aguas del Torcal y Speracsa.

Tengo el placer y el honor, como saben, de ser el Consejero Delegado de Aguas del Torcal y les tengo que decir que la situación de la empresa ha cambiado de forma muy sustancial. Días atrás aprobábamos, de forma inicial, en Consejo de Administración, el presupuesto para la empresa con una cifra que supera ligeramente los 9M de euros y en el que se recogen todas las necesidades de la empresa para que pueda seguir funcionando de forma óptima de cara al próximo ejercicio. Presupuesto marcado, igual que el del ayuntamiento, por la subida desmesurada en los costes energéticos y que también ha afectado de una forma notable la elaboración del mismo.

Podemos destacar el presupuesto destinado a cubrir el capítulo de personal, con un montante de 5.72M de euros y que representa el 63% del presupuesto global. Junto a este capítulo, los arrendamientos con 1.06M€ y los suministros, con 0.75M€, (11.75% y 8.33% respectivamente del presupuesto global) conforman las partidas más significativas de este presupuesto de Aguas del Torcal para el año 2023.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Les puedo anunciar igualmente que el plan de inversiones para el 2023 de la empresa recoge inversiones en infraestructuras hídricas, la adquisición de nuevos contenedores y la adquisición de un nuevo vehículo ligero de limpieza viaria que ayudará a reforzar el gran trabajo de limpieza que realizan los operarios de la empresa. Este se unirá a la nueva incorporación que anunciábamos la semana pasada, un nuevo camión lava- contenedores de última generación que viene a completar la renovación integral y total de la flota de vehículos pesados de la empresa.

La empresa actualmente cuenta con 120 trabajadores y también les puedo anunciar que durante el año 2023 procederemos a convocar nuevas plazas para cubrir las bajas y jubilaciones que se producirán a lo largo del ejercicio y que tenemos perfectamente controladas y que vienen a completar la actual convocatoria para cubrir 9 plazas que está en proceso de baremación

Y llegado este punto me gustaría agradecer de una forma muy especial el trabajo iniciado por personas como Andrés Calvo y Juan Álvarez, antiguos consejeros delegados de la empresa y que fueron los verdaderos precursores de la transformación y modernización de la empresa municipal AGUAS DEL TORCAL. Para ellos, muchísimas gracias.

Desde el PARTIDO POPULAR, Sras. y Sres., vamos a seguir apostando, como lo hemos hecho hasta ahora, por mejorar la empresa, por seguir invirtiendo en su modernización y por seguir dotando a los trabajadores de AGUAS DEL TORCAL de las herramientas necesarias para que puedan desarrollar su trabajo en las mejores condiciones posibles.

A continuación, y volviendo al presupuesto del ayuntamiento, daré a conocer las partidas globales que conforman este presupuesto y que son las siguientes:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1. IMPUESTOS DIRECTOS

En este capítulo incluimos impuestos como el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas o el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 19.00M €, lo que representa un 44.12% del total de ingresos corrientes.

Recaltar de nuevo la bajada que realizamos año tras año en el coeficiente el IBI, situándolo este año en el 0.5795, dentro de la horquilla del 0.50, niveles nunca vistos en la historia de este ayuntamiento. Es nuestra forma de trabajar y de gobernar, porque la bajada de impuestos está en nuestro ADN, tanto PERSONAL COMO DE PARTIDO. Bajando los impuestos se incrementa la recaudación y eso ya lo hemos demostrado allá donde gobernamos. Una bajada de impuestos trae consigo un incremento de la recaudación, incrementando la recaudación se genera empleo y, si se genera empleo, se crea riqueza y bienestar para los ciudadanos en particular y

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

para nuestra ciudad en general. Es fácil de entender, pero ustedes, señores de la izquierda, siguen sin darse cuenta de ello y apuestan por un modelo totalmente distinto, basado en el incremento de la presión fiscal a los trabajadores, independientemente de la situación de cada uno.

Nosotros sabemos que ustedes tienen otra forma de hacer política y de gobernar. Y no es otra que la de subir impuestos de forma generalizada sin distinción de ningún tipo. ¿Saben cuántas subidas de impuestos ha realizado su gobierno desde el año 2018? Pues yo se lo voy a decir: 42 subidas de impuestos ha realizado el gobierno de la nación, el gobierno de Pedro Sánchez y de Podemos desde el 2018. (42): IRPF, IVA, SOCIEDADES, BEBIDAS AZUCARADAS, SEGUROS, IMPUESTO DE MATRICULACION.....por no hablar los precios de la LUZ, EL GAS O EL COMBUSTIBLE, en máximos históricos con su partido, PSOE Y PODEMOS gobernando este maravillo PAIS. Un auténtico desastre. Como les decía al principio de mi intervención, dense una vuelta por algún bar o restaurante de nuestra preciosa ciudad y pregúntele al dueño por todas estas cuestiones, y seguramente sus contestaciones serán bastante más firmes y contundentes que mis palabras.

CAPÍTULO 2. IMPUESTOS INDIRECTOS.

Este capítulo recoge los ingresos indicados en los informes elaborados por los técnicos del área de urbanismo de este ayuntamiento. Concretamente se recogen estimaciones de ingresos relativos a la venta de inmuebles, tasas de ICIO y suelos en desarrollo.

En concreto, el importe consignado en este capítulo asciende a 1.21M€ euros, generado fundamentalmente por las buenas expectativas en la inversión privada, en la adquisición de parcelas y la realización de obras de urbanización y construcción de nuevas realidades empresariales en nuestra ciudad.

CAPÍTULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS

Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas, precios públicos y otros ingresos, asciende a 2.57M€, importe que supone un 19% de incremento con respecto al año anterior.

Esta situación se ha generado, fundamentalmente, por la alta demanda de los usuarios de las instalaciones deportivas de Antequera y sus pedanías que, pese a la gratuidad de todas las pistas deportivas y espacios de uso singularizado de prácticas sin actividades dirigidas, ha traído, paralelamente, un incremento en la demanda en el uso del resto de actividades y por consiguiente, un incremento en los ingresos del Ayuntamiento.

Mantenemos, un año más, nuestra política de precios y tasas públicas. Como decía, en este capítulo se contempla la exención en el pago por el uso de instalaciones deportivas en modalidades no dirigidas, la gratuidad para los usuarios del Programa

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

de Deporte Adaptado, así como igualmente la gratuidad del acceso al Museo de la Ciudad o el transporte público para determinados colectivos.

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por transferencias corrientes asciende a la cantidad de 19.75M€, cantidad que representa el 45.86% sobre el total de ingresos corrientes y que experimenta un incremento del 12.35% con respecto al año anterior al verse aumentadas determinadas partidas incondicionadas en previsión a los datos disponibles así como el resto de transferencias para la ejecución de servicios que ejerce el propio Ayuntamiento de Antequera.

CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES

En este capítulo están consignados los ingresos procedentes de rentas de inmuebles y se prevé que asciendan a 510.531 euros y que experimenta un leve incremento con respecto al presupuesto del año 2022.

El total de operaciones corrientes que engloba los capítulos del 1 al 5 asciende a 43.06M€ y experimenta un incremento del 7.30% con respecto al presupuesto del año 2022

CAPÍTULO 6. ENEJENACION DE INVERSIONES REALES

Estos comprenden ingresos que provienen del Patrimonio Municipal de Suelo y la venta de cocheras municipales. Ante los buenos datos del actual ejercicio 2022, los informes técnicos del Área de Urbanismo estiman un total de 845.000 euros para este capítulo.

CAPÍTULO 7. TRASFERENCIAS DE CAPITAL

El Capítulo VII de Transferencias de Capital del Presupuesto de Ingresos se ha calculado en base a las aportaciones realizadas por otras administraciones en función de acuerdos, convenios y resoluciones por las que se conceden subvenciones para financiar las inversiones estimadas.

En el presupuesto de ingresos de este año se prevé que se concedan por parte de las distintas Entidades Públicas como son los organismos de competencia provincial, de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado un total que asciende a 1.27€. Aquí tienen su financiación proyectos subvencionados como el PFEA u otros que este Ayuntamiento ha conseguido y que quedan perfectamente reflejados en el Cuadro de Inversiones.

CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS

El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos procedentes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Este año se prevé concertar una operación de crédito por importe de 1.5M de euros para financiar parte del anexo de inversiones que se incluye en este presupuesto

ESTADO DE GASTOS

El presupuesto de gastos, al igual que el presupuesto de ingresos que acabamos de detallar, asciende a la cantidad de 46.68M€. En el mismo se detallan gastos, capítulo a capítulo, comenzando por el gasto en personal de este ayuntamiento y terminando por los pasivos financieros.

CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL

En este capítulo se recoge el importe incluido en el Anexo de Personal de esta Entidad Local proporcionado por los técnicos de dicha área, siendo su importe global de 17.56M€, lo que supone un 42.64% sobre el total de gasto corriente y experimentando un incremento del 6.86% con respecto al año anterior. En este Capítulo se han contemplado los porcentajes de subida por antigüedad del personal además del incremento del 2% ya anunciado.

CAPÍTULO 2. BIENES CORRIENTES.

Esta partida recoge el gasto asignado a cada área en función de sus necesidades. Se continúa con un esfuerzo de contención del gasto, prueba del compromiso de las políticas de austeridad que manejamos y que están alejadas de cualquier derroche que el actual equipo de gobierno se planteó desde su toma de posesión en el año 2011.

En este capítulo se garantizan los contratos para la prestación de servicios básicos como pueden ser:

- actuaciones sociales comunitarias;
- mantenimiento de parques y jardines
- la limpieza de edificios..... y demás partidas necesarias para el funcionamiento ordenado de la ciudad, atendiendo las necesidades de nuestros vecinos y creando partidas encaminadas a mejorar determinados aspectos tanto de la propia vida municipal como de la gestión de los servicios públicos.

El importe del gasto en bienes y servicios corrientes del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal para el año 2023 asciende a la cantidad de 17.29M€ (un 41.98% sobre el total de gasto corriente). Dicha partida experimenta un incremento del 15.19% con respecto al año anterior teniendo como principal componente el incremento del coste energético y de los combustibles, además del encarecimiento generalizado del importe del resto de bienes y servicios como consecuencia de la inflación galopante que tenemos en la actualidad.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
 Fecha: 27/12/2022
 Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

El área de PRESIDENCIA, CONTRATACION, PATRIMONIO MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN, de nuestro compañero Juan Rosas está dotada con 1.54M euros, y también se incrementa ligeramente con respecto al año anterior. Su trabajo, constancia y capacidad están llevando a Antequera, a nuestra Antequera, a alcanzar cotas deportivas inimaginables, convirtiéndose en lugar preferente para la celebración de eventos deportivos nacionales e internacionales de primer nivel. Enhorabuena por tu trabajo y por tu buena gestión.

El área de nuestra compañera Ana Cebrián ve incrementada su dotación presupuestaria en un 4.88%, hasta alcanzar los 816.547€, muestra del impresionante trabajo que Ana y su equipo realiza con el turismo, el patrimonio histórico y las políticas de empleo y comercio antequerano. Hemos podido comprobar esta semana el incremento de visitas que hemos registrado a nuestros recursos turísticos llegando a alcanzar casi las 300.000 visitas, y ello nos da una muestra de tu apuesta decidida por el turismo, además de otras muchas actividades e iniciativas exitosas en favor del comercio local y de la hostelería. Enhorabuena por tu buena gestión.

El área de Tráfico, Seguridad, Protección Civil, RRHH y Régimen Interior también ve incrementada su consignación hasta los 640.106 euros. El trabajo incansable de nuestro compañero Ángel González al frente de la Policía Local hace que la seguridad ciudadana se perciba cada día, como nuestra de identidad de nuestra ciudad. Mención especial merece la agrupación de voluntarios de Protección Civil, otros héroes sin capa que dan cada día lo mejor de sí mismos en favor de toda la población antequerana. Desde aquí mi más sincera felicitación a todos ellos.

El área de Programas Sociales, Igualdad, Cooperación Ciudadana, Vivienda y SPERACSA es la joya de la corona y ve incrementada su asignación presupuestaria un 32.16% hasta los 5.67M€. Tu área, querido Alberto, sigue contando con todo el apoyo del Gobierno Municipal. Es seña de identidad de este equipo de Gobierno, una apuesta fuerte y decidida por preservar los derechos sociales de toda la población, pero haciendo un mayor esfuerzo en favor de los colectivos más desfavorecidos y más vulnerables. Duro y complicado trabajo el tuyo, querido amigo, que solventas de una forma espectacular.

El área de URBANISMO Y MANTENIMIENTO contará con un montante global que asciende a 1.74M€, viendo también incrementado dicho presupuesto con respecto al año 2022. Seguro que nuestra ciudad seguirá luciendo tan bella y tan espectacular con lo ha hecho hasta ahora, gracias siempre al trabajo riguroso y efectivo de nuestra compañera Teresa Molina y de su equipo.

El área de Cultura de nuestra compañera Elena Melero va a contar con un presupuesto que asciende a 1.2M€, cantidad ligeramente superior a la del año anterior y que está perfectamente planificado para la organización de un sinfín de actividades culturales, literarias, teatrales, musicales..... un amplio espectro de actividades dirigidas a todo rango de población y que estoy convencido nos hará disfrutar de nuestras ferias y tradiciones como lo ha hecho hasta ahora. Por cierto, agradecerte y

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

darle la enhorabuena por el nuevo formato que le has dado a nuestra feria. Ha sido todo un éxito.

Nuestra compañera Sara Ríos cuenta con una dotación presupuestaria de 569.151 euros, partidas destinadas a implantar políticas de equidad, igualdad o accesibilidad que invertirá perfectamente para mejorar las condiciones de vida de muchos antequeranos que necesitan de tu apoyo incondicional. Nadie mejor que tú para esta ardua tarea.

Nuestro compañero Juan Álvarez y su área de Actividades y Eficiencia Energética contará con un presupuesto de 3.2M de euros. Hacer una mención especial al gran trabajo que realizan desde su departamento con políticas energéticas que seguimos manteniendo y que nos hicieron merecedores del PREMIO CIUDAD SOSTENIBLE en la categoría de Eficiencia Energética por la renovación del alumbrado municipal y su tele-gestión punto a punto. Este año, la crisis energética nos ha obligado a dotar con un 20% de incremento generalizado a todas y cada una de las partidas relacionadas con alumbrado o electricidad para garantizar así el perfecto funcionamiento de suministro eléctrico en nuestra ciudad.

El área de AJENOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL cuenta con un presupuesto superior a los 300.000 euros, cantidad que nuestro compañero José invertirá perfectamente en políticas medioambientales y de desarrollo rural que redundarán en la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos de Antequera y de nuestros anejos.

Alcalde, siento decirte que tu área experimenta, al igual que el año anterior, poco cambio y poco incremento. Sabemos perfectamente que no te hace falta, que prefieres incrementar y volcar todos los recursos municipales disponibles en las áreas de todos y cada uno de los tus concejales. Tu compromiso con la ciudad desde hace muchos años está más que demostrado, así que solo me queda darte las gracias por tu capacidad y por tu trabajo incansable de llevar SIEMPRE SIEMPRE a Antequera por todas partes como solo tú lo sabes hacer.

CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones para pago de intereses y gastos de los préstamos contratados por nuestro Ayuntamiento. En concreto, lo consignado para este ejercicio 2023 asciende a la cantidad de 227.950 euros, lo que supone un incremento del 258.90% con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la situación de incremento de los tipos de interés en los mercados financieros.

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Se prevén créditos por importe de 6.08M euros, cantidad que experimenta un ligero incremento con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, lo que demuestra la clara vocación del actual equipo de gobierno municipal por la verdadera participación ciudadana que es la que, en definitiva, vuelca el esfuerzo presupuestario y económico municipal en los ciudadanos a través de asociaciones tanto vecinales, sociales, deportivas, culturales, cofrades.....o de cualquier otro aspecto que es contemplado en este capítulo. En dicho capítulo se encuentra una gran aportación a realizar a toda clase de colectivos, clubes y asociaciones que garantizan la verdadera cooperación y participación ciudadana a través de sus actividades y aportaciones a la sociedad. 6.08M€ euros que aportamos de forma directa a distintos colectivos sin ningún tipo de contraprestación por parte de éstos.

CAPÍTULOS 6 y 7

Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2023 OPERACIONES DE CAPITAL por un importe de 3.63M€, de las cuales hay inversiones financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital por importe de 3.61M€ y otros obtenidos con los ingresos obtenidos de la enajenación de los propios recursos municipales.

Hay que reseñar que el actual presupuesto contempla las partidas correspondientes que garantizan financieramente la ejecución del Programa de Empleo de Fomento Agrario para el actual ejercicio 2023, al igual que se hizo para el año 2022.

CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS

Este capítulo prevé crédito por importe de 1.86M destinados al pago del capital de los préstamos suscritos por el propio Ayuntamiento, con una reducción del 36.02% con respecto al año anterior.

En definitiva y a modo de resumen podemos decir sin miedo a equivocarnos que los presupuestos del año 2023:

- Siguen consolidando el cambio de rumbo iniciado por este equipo de gobierno en el año 2011.
- Apuestan de manera clara y decidida por el estado de bienestar de nuestros vecinos
- Generan confianza y certidumbre en el mundo empresarial
- Y además son equilibrados, sensatos y realistas
- Cuentan con los informes favorables por parte de la INTERVENCION MUNICIPAL.

Así que para finalizar me gustaría hacerlo con una frase que he encontrado apropiada para la ocasión y que dice lo siguiente:

“Para lograr grandes cosas, no sólo debemos actuar, sino también soñar; no solo planear, sino también creer” y créame, Sras. y Sres, estos presupuestos nos permiten planificar, creer y soñar con una Antequera mucho mejor.

Muchas gracias”.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022	
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27	

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Finalizada la intervención del Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, señor García Acedo, el señor Alcalde-Presidente abre el turno de palabra de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, dando paso en primer lugar al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, señor García Puche, cuya intervención es la siguiente:

INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, DON JOSÉ MANUEL GARCÍA PUCHE.

“Muchas gracias, señor alcalde.

Buenas tardes a todos, miembros de la corporación, a todos los medios de comunicación y periodistas que estáis dando cobertura a esta sesión plenaria, miembros de seguridad, y en definitiva a todas aquellas personas que hacen que, con su trabajo, se pueda desarrollar este pleno monográfico de Presupuestos, y, por último, a todos los antequeranos que nos ven desde sus hogares, y desde este salón de plenos.

Un año más, y ya por última vez en esta legislatura, debatimos una propuesta de presupuestos que marcarán las actuaciones y el día a día del próximo 2023.

Siempre lo decimos, este pleno es sin duda alguna uno de los más relevantes de todo el año, por no decir el que más, ya que su trascendencia es fundamental para el buen funcionamiento de nuestra Antequera.

Pero ¿realmente lo que hoy debatamos aquí, llegará a tener un impacto en lo que ocurre a lo largo del 2023? Pues ya se lo digo yo, un absoluto y rotundo NO.

Y me explico, a lo largo de los pasados tres años, este portavoz, ha intentado por activa y pasiva aportar algo diferente a estos plenos, una vía de acuerdo, negociación y cambio.

En Ciudadanos Antequera veníamos a la política a cambiar las cosas, y eso es lo que hemos hecho a lo largo de estos casi tres años y medio, y lo que seguiremos haciendo hasta el final de esta legislatura.

Después, ya serán los antequeranos y antequeranas los que decidirán con su voto si los que hoy traen este presupuesto deben seguir gobernando esta ciudad, o si se abren nuevas opciones de gobierno, si es mayoría absoluta, o si no lo es, pero eso serán nuestros vecinos y vecinas los que lo decidan.

Para comenzar, quiero hacer una pequeña mirada hacia el pasado, para recordar aquel primer presupuesto, donde ya ofrecimos la mano tendida al equipo de gobierno para sentarnos a negociar los presupuestos. Una mano que no fue aceptada por el PP. Evidentemente, pensábamos que lo ideal, era intentar conseguir mejoras en estas cuentas para los ciudadanos de Antequera, y por eso y a pesar de la mayoría absoluta existente, lo íbamos a intentar. No hubo suerte.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

A pesar de ello, desde primera hora dejamos claro que una de las condiciones debía ser que los presupuestos contasen con los informes favorables de los técnicos de este Ayuntamiento, era nuestra línea básica para conseguir cambiar nuestro voto.

Aquellos primeros presupuestos, como recordarán, vinieron con informes desfavorables, a lo que le sumamos que no hubo ni un mínimo interés por parte del PP en contar con el respaldo de la oposición, todo ello sumado tradujo que nuestro voto fuese un claro no.

Sin embargo, no voy a olvidar como la portavoz del grupo popular, la señora Cebrián, nos afeaba que con nuestro voto en contra estábamos votando NO a ADIPA, a las ayudas a los antequeranos, etc, etc... ¿Qué curioso no? Traen las cuentas mal hechas, ni si quiera se abren a negociar, y encima nos lo reprochan...Lo que viene siendo una mayoría absoluta...y sus consecuencias.

Después de esta primera experiencia de debate de presupuestos, vino uno de los momentos más difíciles que nuestra ciudad, y nuestro mundo entero ha sufrido, la pandemia.

Sin duda alguna, la pandemia cambió la manera de ver el día a día que teníamos...aunque algunos parece que no hayan aprendido nada, aquello fue un motivo más que suficiente para, a pesar de la poca predisposición que el gobierno del señor Barón había mostrado a la oposición, intentásemos llegar a un acuerdo global, de todos los grupos, y sacar adelante las mejores cuentas posibles que ayudasen a nuestros convecinos a iniciar la recuperación, a pesar de que aún estábamos en pandemia.

Y por eso, volvimos a tocar la puerta del Partido Popular y ofrecimos nuestra total predisposición y colaboración para sacar con la mayor unanimidad posible los presupuestos de 2021. Nosotros creímos que era la mejor opción y lo que la ciudadanía demandaba, que sus representantes políticos se pusieran de acuerdo.

El resultado, el mismo de siempre, unas cuentas con informe negativos de los técnicos, y ya no solo eso, sino que después de más de dos meses de reuniones, nos dieron una patada por detrás y no solo eso, sino que la portavoz del PP cuando hicimos público todo lo ocurrido, se limitó a decirnos que aquí se venía llorado...

Fíjense, lo que es la política, en plena pandemia y que te digan que tienes que venir llorado, cuando te límites a contar lo ocurrido...y hayas intentado por todas las formas apoyar unas cuentas y llegar a un acuerdo.

Pero claro, vuelvo a repetir, las consecuencias de una mayoría absoluta, y de una hipocresía absoluta y de un gobernar de espaldas a la realidad, y transmitiendo un despotismo más propio del feudalismo absolutista que de la realidad que vivíamos.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Habíamos pasado en un solo año de que nos acusasen de estar en contra de TODO, a llamarnos llorones por haber intentado llegar a un acuerdo y que solo recibiéramos desprecio, y todo ello con un tono de superioridad impropio de una institución como esta...

A pesar de todo ello, y de esa auténtica deslealtad no a Ciudadanos Antequera, ni a un servidor, sino a los antequeranos que pedían hacer las cosas de manera distinta, los duros momentos que vivíamos nos llevaron a abstenernos. Nosotros si éramos conscientes de la realidad que vivíamos. Parece que muchos de ustedes no.

Avanzamos un año más, y como ustedes comprenderán, lo lógico después de lo ocurrido en los dos años anteriores, era no seguir obviando la realidad. Al PP no le importaba el voto de la oposición, con ellos solo les bastaba, y esto es legítimo ya que para eso tienen mayoría absoluta, pero sin embargo, veamos como sus declaraciones públicas distan de lo que realmente piensan.

E insisto aquí en un hecho que yo no he olvidado, y es aquel discurso de toma de posesión del alcalde en junio de 2019, donde se abría a los acuerdos, y a negociar con la oposición, y nos llamaba a afrontar la legislatura en la unión...pues había quedado demostrado que todas esas palabras se las había llevado el viento, y que todo era pura falacia, y a los hechos nos ceñíamos. Ni una pandemia había conseguido que ustedes cambiaran su mentalidad de sentirse por encima del resto.

Podemos entender, que no todos los grupos de la oposición mantuvimos la misma actitud, y que ustedes tuvieran ciertas reticencias a negociar con la oposición, después de las oposiciones que habían tenido la mayoría de las veces, no siempre, en sus últimos años. Yo también pienso que otros también estuvieron muy alejados de los momentos que vivíamos, pero por supuesto yo no vengo a dar lecciones de moralidad a nadie, allá ustedes, y allá su conciencia...

Como les decía, y terminando la parte de hemeroteca que hemos vivido desde este mismo atril a lo largo de la legislatura, y haciendo este ejercicio de memoria por el simple hecho de que queremos que todos los que nos ven, sepan y no olviden, como somos unos y como son muchos otros, a la hora de la verdad.

Llegamos ya, al penúltimo capítulo de esta historia, es decir al debate de presupuestos del año pasado.

¿Nuestra posición? Borrón y cuenta nueva como se dice de manera coloquial, y por tercera vez, nos abríamos, si si, nos abríamos a aprobar los presupuestos. Parece sorprendente, ¿no? A pesar de lo ocurrido, y de que muchos nos dijese que no merecía la pena que lo volviésemos a intentar, nosotros pensábamos que seguíamos en momentos muy difíciles, y ya saliendo por fin de la pandemia, y que Antequera se merecía que lo intentásemos de nuevo, a pesar de su nefasta actitud en años anteriores.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Y eso hicimos, nos sentamos con el PP. Y pusimos sobre la mesa dos requisitos, el primero, una demanda simple pero fundamental. Que las cuentas contasen con informe favorable de intervención, eso garantizaría nuestra abstención, cosa que así ocurrió, por primera vez, y a pesar de que ustedes se habían pasado años y años diciendo que no era posible, los presupuestos venían con informe favorable. Habían tardado ustedes más de 10 años en abrir los ojos...

Por otro lado, y para alcanzar el voto positivo de nuestra formación, les presentamos una serie de propuestas, más concretamente 14, sobre aparcamiento, cultura, gastronomía, vivienda, accesibilidad, suicidio, digitalización, pedanías, centros escolares, juventud, y datos abiertos, con un montante económico de unos 450.000€, apenas un 1% del total del presupuesto, y que entendemos que le gustaron, porque nos dijeron que sí, que había un compromiso para estudiarlas, y ponerlas en marcha a lo largo de todo este 2022, y que se financiarían a través de las diferentes modificaciones presupuestarias.

Tras este acuerdo, nosotros pues como era evidente, cumplimos con nuestra palabra, y votamos que sí. Siempre hemos sido coherentes y consecuentes de nuestros actos. ¿Lógico verdad?

Habíamos conseguido demostrar a la ciudadanía que los plenos de presupuestos y las negociaciones en este ámbito podían ser diferentes respecto a años anteriores, y que nuestra insistencia en que ustedes mirasen más allá de la mayoría absoluta que tienen, legítima claro está, podía dar paso a una nueva etapa y que las palabras del acto de toma de investidura del alcalde, podrían empezar a ser realidad.

Y fíjense, nuestro compromiso ha sido mucho más largo que en aquel debate de presupuestos, ya que nuestro voto no fue solo afirmativo en ese momento, sino también a lo largo de todo el año, donde en todas las modificaciones presupuestarias que se han llevado a cabo, en concreto ocho, hemos votado afirmativamente en cuatro y abstenido en otras cuatro.

La verdad que esperábamos mucho más de este acuerdo, sobre todo en grado de cumplimiento, ya que después de 369 días, todavía estamos esperando a que nos digan como llevan el estudio y la aplicación de dichas propuestas.

Y es que tenemos que hacer un ejercicio de imaginación para pensar que ustedes han cumplido con su parte.

Ya que de esas catorce propuestas que 'acordamos', se han cumplido en algunos aspectos la promoción de la gastronomía, el plan de vivienda que ustedes dicen que se está elaborando, y algunas medidas respecto a la prevención del suicidio, después de lo que ustedes nos comentaron en el pasado pleno ordinario.

Si aplicamos un porcentaje, y siendo muy pero que muy generosos, apenas un 10% de cumplimiento...Y eso haciendo este ejercicio de optimismo por nuestra parte,

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20222231556
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022		Fecha: 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022		Hora: 12:32
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27		





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

porque ni una sola llamada, ni una sola reunión para informarnos de como avanzaban estos estudios, ni absolutamente nada...

Siento decirles que, después de lo ocurrido, ustedes no se merecieron nuestro voto favorable, y mucho menos nuestra confianza. Aun así, nosotros estamos orgullosos de haber puesto toda de nuestra parte por haber querido mejorar las cuentas que ustedes presentaron.

Y es que, permítanme que les diga, para ustedes los acuerdos y los compromisos son meras ilusiones y fantasías...

¿Dónde han quedado ahora las palabras de la portavoz del partido popular que repetía y repetía que el VOTO, era lo importante, que el VOTO, realmente demostraba donde estábamos uno y otros? Y que cuando la oposición empezase a votar a favor, verían como el equipo de gobierno iba a creerse que estábamos aquí para arrimar el hombro... Ya les digo yo donde están, en el almacén de objetos perdidos....

Y es que ustedes mismo han demostrado que su discurso está completamente vacío, y que mucho de lo que dicen y hablan en este salón de plenos es pura mentira. Y que ustedes van de abanderados del antequerismo y de ser los fieles defensores de Antequera, y lo único que hacen es vender y vender una imagen alejada de lo que realmente es su gestión, y que la verdad es que solo les interesa mantener su sillón y su poder para poder aplicar una política de conformismo a nuestro municipio.

Y ahora usted me dice en su intervención que yo no he hablado de los presupuestos, no se preocupe que todavía queda tiempo e intervenciones para hablar de ellos, o que hay que venir llorando, u otra que a usted le encanta, y que nunca se sabe cuándo la puede usar, que es como su comodín aunque tengo que reconocer que ya hace mucho tiempo que no la usa, se nota que se ha dado cuenta que no le vale de nada y no es otra que el 'señor Puche viene a ponerse la medallita'...claro está que usted sabe que yo no vengo a eso, y por eso ese argumento ha dejado de usarlo, pero hoy que se están poniendo colorados, no me extraña que la use... pero entiendo que le molesten mis palabras y es que ha quedado demostrado hasta en TRES ocasiones, a lo largo de esta legislatura, a los que le sumamos los ocho años anteriores bajo su gobierno, que este pleno es pura mentira, que ustedes no quieren el apoyo de la oposición, que ustedes vienen aquí a vender un proyecto que no es verdad.

Y les diré porque, ya no es solo por la validez de su palabra, que en __ minutos les he demostrado que no vale prácticamente de nada, sino también por la forma que ustedes tienen de hacer los presupuestos.

Un año más, nos traen unos presupuestos irreales, que deberán ser modificados casi en su totalidad durante el 2023, a través de diversas modificaciones presupuestarias.

Y es que estas modificaciones, en primer lugar, son el resultado de un hecho que no tiene otro nombre que la IMPROVISACIÓN.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Y en segundo lugar porque la actual relación de puestos de trabajo que ustedes no han querido solucionar en 11 años, nos obliga a hacer que las inversiones dependan en gran parte de dar de baja del capítulo de gastos de personal las plazas que no están cubiertas según la RTP actual, y que se irán haciendo a partir de marzo y durante todo el año en las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Ya se lo comenté al señor Acedo el otro día, hasta que ustedes no se gasten un millón de euros de cambiar esto, la elaboración de los presupuestos va a tener una mínima validez y objetividad...

Pero claro, ustedes, como ya he dicho les gusta más ir improvisando que hacer unos presupuestos reales que realmente planifiquen el futuro de nuestro municipio. Han entrado en esa dinámica, donde parece que ustedes solo piensan en votos, y no en lo que realmente necesita este Ayuntamiento.

Y fíjense, repasando mis discursos, he encontrado que, en el primer debate de presupuestos de esta legislatura, les insistí en esto mismo, la necesidad de una nueva RPT que diese solución a muchos de los problemas que hoy en día tenemos. Desde nuestra entrada a este consistorio le hemos avisado...¿hasta cuándo seguirán con una venda en los ojos? ...que pena que nos hagan tanto caso en muchos temas, aunque luego les cueste reconocerlo, a ver si en esto también. Yo estaré encantado de cederles mis medallas.

Aun así, todo no va a ser crítica, ustedes saben que siempre he sido y seré sincero, ya que indudablemente elaborar unos presupuestos no es nada sencillo, y más aún cuando están sujetos a hechos externos. Lo vivimos el año pasado con los cambios en las plusvalías, o la subida salarial del funcionariado de este año. Y aquí le vuelvo a reconocer de nuevo señor Acedo, que vaya 'papeleta' la que el gobierno de España nos deja a los ayuntamientos con sus decisiones.

Porque sí, todos estamos de acuerdo con que nuestros funcionarios se merecen una subida de salario, por supuesto...

Pero ¿por qué el gobierno de Partido Socialista y Podemos no aumenta sus transferencias a los ayuntamientos para que puedan asumir dichas subidas, y así no tengamos los ayuntamientos que hacer malabarismos para cuadrar las cuentas y verse obligado a disminuir sus inversiones o cambiar sus planificaciones?

Así que sí, es difícil y duro elaborar unos presupuestos, y más aún en este tipo de situaciones. Darle mi enhorabuena a usted, y a todos los responsables de Hacienda y técnicos y trabajadores de los ayuntamientos de toda España, especialmente a los de Antequera.

Y permítanme que, desde aquí, diga basta ya al estrangulamiento que los ayuntamientos sufren por parte del Gobierno de España.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Termino mi primera intervención destacando unas palabras que ustedes tuvieron hace unos días en la presentación de los presupuestos ante los medios de comunicación. En la cuales, decían que esperaban que la oposición entendiésemos la situación y la dificultad, y que apoyáramos los presupuestos. ¿De verdad ustedes se creen esas palabras? O son otro ejemplo más de su postureo y palabras vacías.

¿Se creen que el apoyo de la oposición se consigue simplemente con unas frases en una rueda de prensa? Las cuales estamos al tanto al haber indagado sobre ellas, porque de manera directa, ustedes no han hecho ni el mínimo gesto para ello.

Siento decirles que después de lo ocurrido en los pasados años, ni ustedes se merecen nuestro apoyo, ni Antequera se merece que ustedes gobiernen a golpe de improvisación y egoísmo.

A pesar de lo ocurrido en los años anteriores, ustedes no van a contar con el apoyo de Ciudadanos en estas cuentas, y hay infinitas razones para ello.

Ni una sola llamada, ni una sola propuesta, ni el más mínimo interés en que apoyemos estos presupuestos...y ahora ¡adelante!, vuelvan a decir que estamos en contra de Antequera, que es lo único que saben decir, o ¿nos van a sorprender ustedes y van a cambiar su actitud y hacer lo que no han hecho en los últimos 11 años?

La verdad que me extrañaría que eso ocurriese, porque no tienen ni el más mínimo interés de hacerlo, y además que, si por casualidad cambiasen su manera de hacer las cosas, su palabra ya no tendría ningún crédito, porque caducó hace muchísimo. Y ojalá, y por el bien de Antequera, estos sean los últimos presupuestos que elaboran en solitario, y podamos pasar del conformismo a la ilusión y de la improvisación a la planificación....

Muchas gracias, y quiero terminar con un pequeño halo de esperanza, y que en las próximas intervenciones ustedes nos demuestren que van a transformar la forma en la que hacen las cosas, y por qué no valorar la predisposición y lo que hemos hecho por ejemplo desde Ciudadanos Antequera a lo largo de estos años, e intentar en los próximos días, hasta que se apruebe de manera definitiva los presupuestos, que realmente y ,firmado por escrito, quieren nuestro voto a favor para llevar a cabo las reformas que Antequera y los antequeranos necesitan, que son los únicos que nos importan, aunque ya les adelanto yo que no va a ocurrir, y por eso nuestro voto es NO".

A continuación, tiene lugar el turno del Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Antequera, señor Matas García, quien realiza la siguiente intervención en conjunto:

INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA ANTEQUERA, DON FRANCISCO DE PAULA MATAS GARCÍA.

"Muchas gracias Sr. Alcalde, buenas tardes. En primer lugar, quiero comenzar agradeciendo a todos y todas las trabajadoras del Ayuntamiento de Antequera su



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

esfuerzo y dedicación abnegada durante todos estos años. A todos ellos y ellas, gracias; gracias por vuestra predisposición y ayuda durante todos estos años, se que en ocasiones he podido ser algo pesado con mis recursos y alegaciones, con mis preguntas y con mis dudas. Pero he aprendido muchísimo de todos y cada uno de vosotros. Sois el motor de esta casa, sois los que hacéis que todo funcione y sois los más incomprendidos. Os convierten en el escudo del político de turno para justificar su inoperancia y falta de previsión, y sois el recurso fácil contra el que cargar las culpas cuando el político no quiere tomar la decisión o cuando no quiere dar la cara al ciudadano para justificar su decisión. Soportáis estoicamente decisiones políticas de las que no sois partícipes y de las que muchos ciudadanos os hacen responsables. Así que solo puedo deciros Gracias.

Dicho esto, debatimos hoy 21 de Noviembre de 2022 los presupuestos el Ayuntamiento de Antequera para el año 2023. Y tengo que comenzar dando la enhorabuena al Equipo de Gobierno del PP en el Ayuntamiento de Antequera, Enhorabuena Sr. Alcalde.

Lo ha conseguido. Han ganado.

Han conseguido por fin que la política municipal no tenga ningún interés para el ciudadano de a pie, ni si quiera este pleno de presupuestos que es el pleno más importante del año, despierta ningún tipo de interés en la gente. A los hechos me remito miren el salón de plenos en el día de hoy. Ha trabajado usted muy duro durante estos 11 años para poder llegar hasta aquí, se lo reconozco. Han conseguido que los plenos se conviertan en un mero trámite por el que tienen que pasar por ley una vez al mes, sin más intención que la de usarlos de forma partidista y de caja de resonancia de la eterna campaña de propaganda, publicidad y marketing en la que han convertido la gestión municipal. Pero no solo ha usado de forma partidistas los plenos del Ayuntamiento de Antequera, también los medios institucionales. Un claro ejemplo es la web municipal o las redes sociales del Ayuntamiento de Antequera, donde los Grupos de la Oposición, que también son Grupos Institucionales, no tienen ni un solo espacio para dar conocer el trabajo que realizan, las iniciativas que presentan o las declaraciones que realizan los portavoces municipales de los grupos, ni tan si quiera podemos realizar ruedas de prensa en la sala de prensa del Ayuntamiento. La única vez que se la pedí, me la negaron. Se imaginan ustedes que en el Congreso de los Diputados o en el Parlamento de Andalucía se les negara a los grupos de la oposición el uso de la sala de prensa, seria portada en todos los periódicos verdad. Pues eso ha pasado en el Ayuntamiento de Antequera.

Ha conseguido convertir este Ayuntamiento el Ayuntamiento de Antequera, de todos los Antequeranos y Antequeranas, en el Ayuntamiento de Manolo Barón. Lo que era el Ayuntamiento de Antequera hoy es el Ayuntamiento del PP de Antequera.

Así las cosas, estos presupuestos del 2023, no son los presupuestos del Ayuntamiento de Antequera, por que NO son los presupuestos que la gente de Antequera necesita para el 2023, son los presupuestos del Ayuntamiento del PP en Antequera y son unos presupuestos malos, y no son malos por la inflación, por el



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

precio de los suministros, por la herencia recibida o por el malvado gobierno social comunista del estado. Son malos porque sencillamente son una mentira ya que no serán los presupuestos que se ejecuten en el año 2023, y a los hechos me remito. El presupuesto del 2022, lleva por pleno más de 11 Modificaciones Presupuestarias y más de 11 de Reconocimientos extrajudiciales de crédito.

¿Qué quiere decir esto? que todos los meses el PP tiene que autoenmedarse su propio presupuesto porque todos los meses cambian de opinión respecto al destino presupuestario de alguna partida o tienen que realizar gastos que no previeron en su presupuesto, o por que asumen compromisos que no tenían previstos o que se les ocurren sobre la marcha.

Son unos presupuestos malos porque además ustedes han renunciado a ejercer las competencias municipales con fondos municipales en áreas estratégicas para el bienestar de los Antequeranos, como vivienda, empleo o medio ambiente.

Se conforman ustedes con ejercer las mínimas competencias posibles, gobiernan una ciudad con más de 42.000 personas a base de ferias, eventos, actos votivos religiosos y arreglo de calles. Mientras miles de Antequeranos y Antequeranas siguen teniendo un serio problema de vivienda en nuestra ciudad y ahí el Ayuntamiento del PP ni está ni se le espera. Pero no solo han renunciado ustedes a ejercer sus competencias en materia de vivienda, sino que además han renunciado a ejercer sus competencias en materias como Empleo, Medio Ambiente, Urbanismo, Atención Temprana, desarrollo del sector primario, economía circular, atención a la ciudadanía, Participación Ciudadana o el desarrollo administrativo de la Administración Local.

Los números de su presupuesto son tan desilusionantes, malos y opacos que hablan por sí solos.

Voy a tratar de desglosar sus maravillosos presupuestos, he realizado una comparativa de los presupuestos de los años 2015 hasta 2023.

INGRESOS

La realización de las previsiones de ingreso así como una recaudación adecuada a las mismas está directamente relacionada con la adopción de medidas de gestión y control. La falta de medios técnicos y personales hace difícil (cuando no imposible) ser eficaz en la liquidación y gestión de los recursos. Es imprescindible que se adopten medidas de dotación de personal, reorganización y aportación de medios técnicos para poder llevar a efecto tareas como la comprobación de liquidaciones, inspección, reclamación de deudas y otras imprescindibles que, en la actualidad, nos es imposible realizar. Junto a ello, parece recomendable proceder a la revisión generalizada de las ordenanzas, tipos de gravamen y beneficios fiscales que se aplican en los tributos, como forma de elevar la generación de ingresos y actualizarla a los incrementos que se producen en la facturación por prestación de los servicios. (Informe del Tesorero página 4 y 5 del informe adjunto al presupuesto)

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

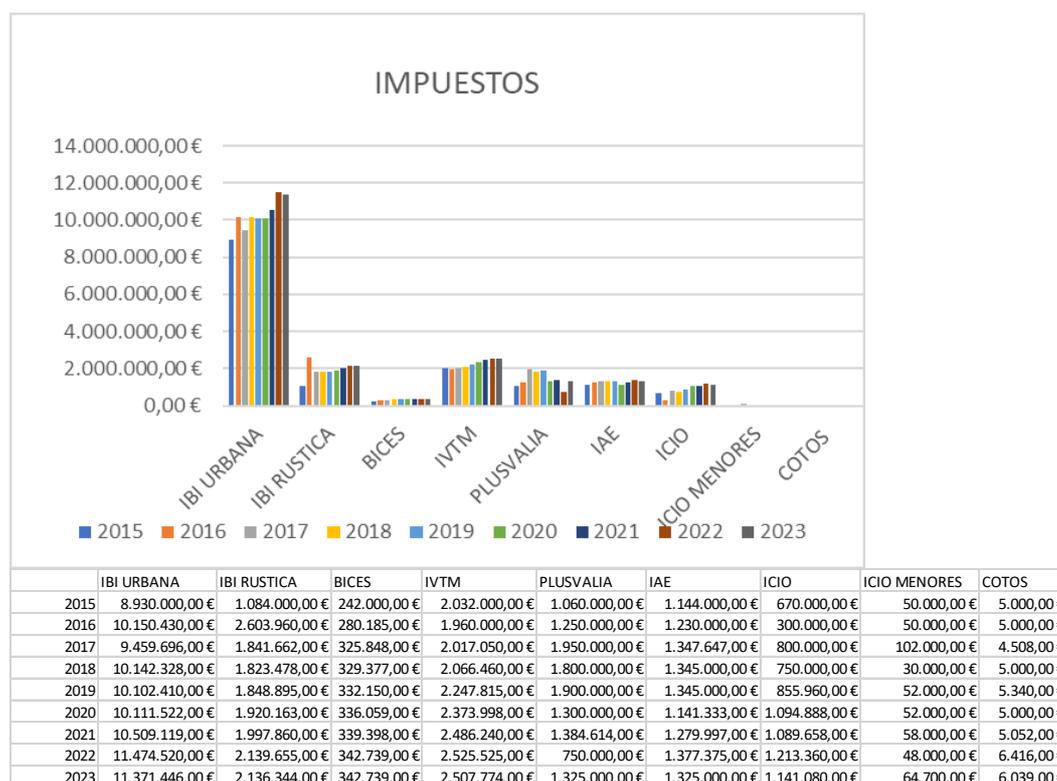
DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Dicho lo anterior hemos de tener claros que los ingresos que el PP plantea en estos presupuestos son unos ingresos cogidos con alfileres.



Desde el año 2015 hasta la fecha 2023, el IBI URBANA, se ha incrementado en 2.441.446 €. Y eso pese a las continuas bajadas del tipo que ustedes dicen que aplican año tras año. ¿Sabían ustedes cuánto supone la bajada del IBI que ustedes anunciaron para este año? 312.542,47 € bajando el tipo del 0,615 al 0,5975. (Anexo I del informe de Tesorería Página 42 del presupuesto).

Se lo dijimos en el pleno en el que aprobaron la nueva ordenanza del IBI, existe margen más que de sobra para bajar el tipo al mínimo legal del 0,4 pero ustedes no quieren. Y mientras ustedes que tanto hablan y piden rebaja de impuestos al Estado, en este impuesto que son ustedes los únicos que pueden tomar esta decisión miran para otro lado.

Otro de los aspectos interesantes en este apartado de ingresos la PLUSVALIA. Después de los presupuestos del 2022, y que ustedes indicaran que aquella sentencia del TC sería el acabose de los Ayuntamientos. Donde ustedes presupuestaron para el año 2022 apenas 750.000 €, resulta que los datos del tesorero para este año 2023 por este concepto que según señala se ha basado en los derechos reconocidos en el primer semestre de 2022, según los datos facilitados por el Patronato de Recaudación



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



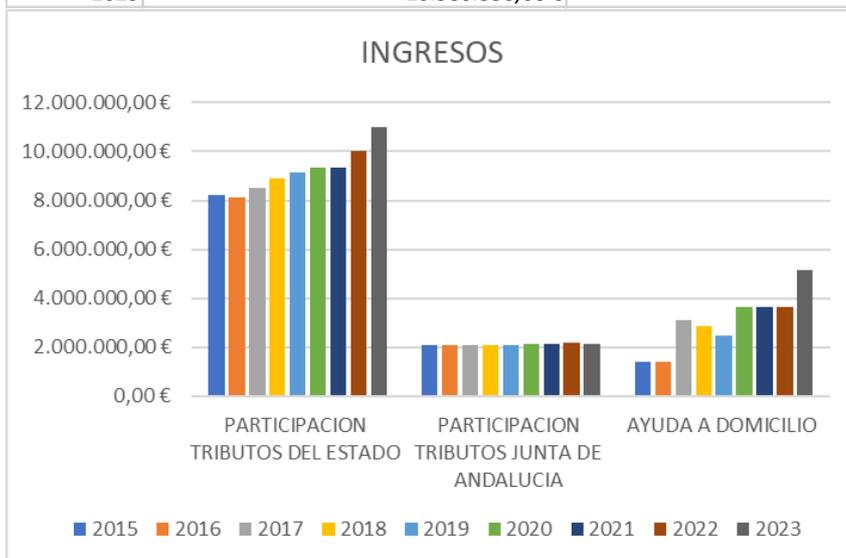


Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Provincial asciende a 1.100.000 €. Así que este año no solo no tenemos polémica con la Plusvalía sino que además ustedes suben la cantidad a recaudar por este concepto hasta el 1.325.000 €

Sigamos con los ingresos, como cada año presupuestan ustedes los ingresos directos no finalistas que este Ayuntamiento va a recibir del Estado y de la Comunidad Autónoma, este apartado sin duda les deja en muy mal lugar a ustedes y a la Junta de Andalucía del PP de Moreno Bonilla.

	PARTICIPACION TRIBUTOS DEL ESTADO	PARTICIPACION TRIBUTOS JUNTA DE ANDALUCIA
2015	8.220.000,00 €	2.077.000,00 €
2016	8.130.000,00 €	2.077.000,00 €
2017	8.530.000,00 €	2.077.000,00 €
2018	8.900.000,00 €	2.077.000,00 €
2019	9.122.500,00 €	2.077.000,00 €
2020	9.350.562,00 €	2.160.080,00 €
2021	9.350.562,00 €	2.160.080,00 €
2022	10.014.895,18 €	2.188.157,76 €
2023	10.980.550,00 €	2.156.909,00 €



Así si en el año 2015 el Estado, el Gobierno de Mariano Rajoy del PP aportaba a las arcas municipales directamente 8.220.000,00 € para el año 2023 ingresaran del malvado gobierno social comunista del Estado la cantidad de 10.980.550,00 €, es decir casi 2,7M€ más que en el 2015 y casi 1M que en el 2022. Por el contrario su amada JUNTA DE ANDALUCIA con su magnífica gestión del PP de Moreno Bonilla si en el año 2015, la Junta aportaba con cargo a la PIE aportaba 2.077.000,00 € para el año 2023 aportará 2.156.909,00 € apenas 80.000 €, y eso que son compañeros de partido y se deshacen en elogios hacia la Junta Andalucía.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
 Fecha: 27/12/2022
 Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Del apartado de ingresos llama la atención, una parte del informe del Tesorero que reproduzco por ser ejemplificativo de cómo han construido el apartado de ingresos de este presupuesto:

“Actuaciones subsidiarias. La media arroja un resultado absolutamente ficticio, ya hay años que se liquidan expedientes y otros en los que no, por lo que la media nunca es indicativa. Visto lo anterior y viendo que la recaudación por este concepto es testimonial puesto que casi el 100% resulta impagado, se opta por no incluir cantidad alguna en el presupuesto”

“Ocupación de la vía pública con terrazas. No se dota cantidad alguna en presupuesto debido a la exención generalizada prevista en las ordenanzas fiscales por este concepto”

Y así podíamos seguir desgranando los ingresos, pero saben lo peor. Lo peor no es que sean discutibles, lo peor es que esos ingresos que significan recaudación de este Ayuntamiento de las rentas disponibles de las familias antequerana, no se traducen en más y mejores servicios públicos para las familias antequeranas que son quienes los pagan, sino que son meras operaciones aritméticas y matemáticas para cuadrar un presupuesto claramente partidista. Es decir reciben el dinero de los antequeranos para hacer la política del PP de Antequera en el Ayuntamiento como veremos en el apartado de gastos.

En definitiva y por concluir el análisis de los presupuestos en el apartado de Ingresos:

1.- Uno ingresos que son insuficientes para atender las necesidades más elementales de la ciudad, donde rechazan nuevas formas de financiación como puede ser vía comprobación de liquidaciones, inspección, reclamación de deudas por no destinar suficientes medios técnicos, materiales y humanos al área de recaudación. Bonifican plantas solares en nuestra ciudad o renuncian a poner en marcha ordenanzas que harían que se tuviera que abonar por el uso del espacio público por terrazas o a las eléctricas y compañías suministradoras de gas que deberían pagar a los municipios a los que suministren por aire suelo o subsuelo un 1,5% de su facturación en el término local y que también están obligadas a pagar por atravesar los municipios aunque no les suministren, tasa que debe fijar un informe técnico-económico. Según sentencias del TS.

No ha puesto en marcha medidas para cobrar el 1,5 % a las compañías eléctricas.

2.- Por el contrario vuelven a subir el IBI a los vecinos y vecinas de Antequera, casi 2,5 millones de Euros más que en el 2015, pese a sus bien vendidos anuncios en prensa de bajada año tras año, hemos comprobado que no sirven para nada.

3.- El malvado gobierno social comunista, pese a los continuos ataques de este equipo de gobierno a su gestión, aporta más dinero para el 2022 de lo que hacía en el 2015, casi 3 millones de Euros más.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

A continuación, el señor Alcalde-Presidente da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Calderón Carrillo, quien realiza la siguiente intervención en conjunto:

INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DON FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN CARRILLO.

“Buenos tardes... señor Presidente, señores y señoras concejales, buenas tardes a los profesionales de los medios de comunicación y a quienes a través de ellos nos ven u oyen desde sus casas, y a quienes están hoy aquí en el salón de Plenos.

Hoy debatimos la aprobación de los Presupuestos para 2023.

Los/las socialistas consideramos que este Presupuesto, no es el instrumento que Antequera necesita para avanzar, para superar el estancamiento y crecer, para desprenderse de las mismas fórmulas que nos dejarán en el mismo sitio.

Estamos ante el Presupuesto más oscuro y opaco de la democracia, un Presupuesto ficticio e inflado en 2.451.823,21 euros. Unas cuentas puramente electorales, hechas por el candidato del PP para comprar votos con dinero público de cara a las próximas elecciones municipales del 28 de mayo, y no por un alcalde serio y realmente comprometido con dar solución a los numerosos problemas que tiene Antequera y los antequeranos y antequeranas.

Un presupuesto no es un documento de cifras sino que es una herramienta para orientar la acción. Y usted ha renunciado a ello, se limita a cumplir con las exigencias legales de presentar un presupuesto, basado, únicamente, en alteraciones en los estados de ingresos y gastos sobre el ejercicio anterior. Usted ha renunciado a luchar por ganarnos el futuro y ha apostado por la comodidad de la reiteración, por hacer lo mismo de siempre: utilizar el dinero público para intentar mantenerse 4 años más en la poltrona, para no tener que jubilarse dando clases, aunque el hecho de emplear todos los medios técnicos y económicos municipales para resalta su figura y alimentar su ego sea un verdadero lastre para el progreso de Antequera.

Según el PP el presupuesto 2023 presenta las siguientes líneas maestras:

1. Comprometidos con la realidad: ¿Con cuál realidad? ¿Quizás la de los jóvenes que poco o nada atiende estos presupuestos? ¿La realidad del problema que Antequera tiene con la vivienda? ¿La realidad de nuestros mayores que poco atiende estas cuentas? ¿Quizás la realidad de afrontar una agenda medioambiental desde lo local? ¿Cuál es la realidad del señor Barón cuando no acomete medidas de calado para hacer frente a la alta inflación y la crisis energética desde lo local?
2. Preparados para el futuro: “configurados para favorecer la recuperación económica”.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Yo me pregunto: ¿Se favorece la recuperación presupuestando las inversiones más bajas y raquíticas vistas en décadas? ¿Así se apuesta por la recuperación? Sinceramente creo que no.

3. Gasto social: "no tendrá límite para cubrir las necesidades de las familias".

Qué bien queda como titular de rueda de prensa, ¿verdad? Porque se va a quedar en eso en un titular como ha pasado con muchos otros del mismo estilo. Ejemplo: Antequera destina 100.000 euros para ayuda humanitaria en Ucrania. ¿Cuántos euros se han empleado de esa partida? Los últimos datos que tengo es de la entrega de materia y alimentos por un importe algo superior a 11.000 recaudado por personas y colectivos.

4. Servicios Públicos que garanticen bienestar de los antequeranos.

Servicios públicos que seguirán perdiendo peso por la continua privatización de los mismo como viene haciendo el partido popular años, tras año. Ya hasta pintar los pasos de peatones o los cementerios los hacen empresas externas. Hasta ese punto se ha llegado.

Unos servicios públicos que deben mejor y llegar a todos los rincones del municipio. Cuestión que no está ocurriendo. Ejemplo: servicio de limpieza. Antequera en este sentido está peor que nunca. Benditas las últimas lluvias que solventan en parte lo que la nefasta gestión del PP no es capaz.

5. Promoción de calidad de la ciudad a través del Deporte, Turismo y Cultura.

Una promoción necesaria que siempre se ha llevado a cabo dando magníficos resultados. Eso sí, sería conveniente que dentro de esta promoción se invirtiera para cumplir los requisitos, totalmente alcanzables, para que la Semana Santa de Antequera sea declarada como de Interés Turístico Nacional.

Como colofón se dan Felicitaciones por cuadrar el presupuesto (en la Admón. Pública siempre el presupuesto debe tener la misma cantidad de ingresos que gastos), por tanto un presupuesto no cuadrado, no es posible. Poco mérito tiene esto.

Gastos 5 bloques

Servicios Públicos:	35,20%
Inversión Social:	27,21% Está claro que no es social
Promoción ciudad:	19,06%
Otras	13,87%
Pago de deuda:	04,67%

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CUESTIONES IMPORTANTES Y MUY LLAMATIVAS QUE ARROJA EL PRESUPUESTO

Del apartado de personal, sube un 6,86%, tras la subida aprobada por el Gobierno central, según el concejal de Hacienda “por la barra libre a los sindicatos” (espero que lo haga saber también es esos términos a los trabajadores del ayuntamiento y a los propios sindicatos). Pero lo más llamativo y que intentan ocultar es que los órganos de gobierno aumentan un 14%. Está claro quien no va a sufrir la crisis del resto de los mortales y quienes se preparan adecuadamente para el futuro. Políticos 14%. Personal entre el 4 y 6%. Cuestión que no compartimos.

La subida de gastos de personal, consecuencia de esa “barra libre” que menciona nuestro concejal delegado en una interpretación poco acorde con su grado de representación, (que estamos seguros sería incapaz de repetir delante de los sindicatos que representan a los trabajadores municipales), no sólo no nos preocupa, sino que además es falsa, pues año tras año comprobamos como en las más de 40 modificaciones que se hacen del presupuesto (la foto final en nada se parece a la presupuestada), siempre son las aplicaciones de capítulos de personal las que se producen las BAJAS, para incorporar esos créditos a gastos “necesarios” en propaganda y a subvencionar a colectivos muy concretos en esa política de alimento a bolsas de votantes, que práctica de forma descarada este ayuntamiento.

Aumentan los gastos de personal, gastos corrientes, así como los gastos financieros. Intervención aconseja respecto al los puestos de trabajo: “un nuevo organigrama que sea el más apropiado para la prestación de los servicios. Una vez organizados los servicios procedería actualizar y adaptar la R.P.T. a esta nueva organización”. Algo que el PP no es capaz de hacer de cara a las elecciones ya que la situación actual le permite aprovechar las previsiones de puestos que sobran de un año para otro para gastárselo en lo que ellos quieren, fundamentalmente en propaganda, más aún a pocos meses de las elecciones municipales.

Si nos fijamos en las Inversiones no se ven grandes inversiones, sólo contemplan 3,64 M€. Pueden suponer el *cuadro más raquítico de inversiones de la historia democrática en Antequera*, si además a esto unimos la escasa ejecución que se repite año tras año. Ejecución que en el mejor de los casos no superan el 45%. Con estos datos se atreven a decir que son los presupuestos para la recuperación, recuerden.

Sin embargo entre ellas nos encanta observar la destinada a Itinerarios seguros al cole con 350.000€, está cuestión ha sido solicitada por a oposición durante los once años de gobierno PP, la votación a la propuesta siempre ha sido NO, por parte del PP, bienvenidos a esta realidad necesaria. Ha costado. Igualmente nos alegra leer que se va a remodelar calle Palomos o mejora del parque infantil de los Remedios y divina Pastora, actuaciones solicitadas en numerosas ocasiones por el grupo Socialista.

Igualmente vemos inversiones en Accesibilidad, El Tejar, Patrimonio Cofradías, accesos a ambulatorio y estación intermodal. Casi todas destinadas a negligencias de

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

gestión municipales y a tapar vergüenzas de la Junta en sus inversiones, ahora es posible lo que durante 8 años era imposible legalmente.

Además, de nuevo Intervención vuelve a mencionar que son inversiones inciertas las financiadas con recursos del PMS y venta de cocheras puesto que no se saben si se harán realidad o no, a lo que hay que sumar que son insuficientes.

En relación a los ingresos:

Reseñar que la mayor transferencia de ingresos de otras administraciones se produce por el Estado mediante la PIE que aumenta en este ejercicio 2023 un 9% con respecto al 2022. En concreto aumenta en 965.654,82€ llegando a los 10.980.550€. Qué malo es este gobierno filoetarra y bolivariano, ¿Verdad?

Esta cantidad en relación al total del presupuesto supone que el 23% de nuestro presupuesto lo aporta el Gobierno de España. Prácticamente una cuarta parte.

Referente a la PATRICA el aumento para este año 2023 es insignificante ya que estamos hablando de que aumenta en 42.291,84€ alcanzando los 2.156.909€.

Como transferencia del estado también hay que sumar los 924.000€ que transfiere para el PFEA 2023.

Otra de las cuestiones que se desprende del Presupuestos es el falso argumento que una otra vez utiliza el PP y que queda claramente injustificado. Y me explico:

El PP siempre nos quiere hacer ver que todos los temas son responsabilidad de los técnicos y que ellos incluso se enteran a la par (casi) que la oposición, sin embargo en estos presupuestos se observa claramente la falsedad del planteamiento pues el propio interventor establece dos columnas en su análisis; una de ellas se encabeza con el “lo que dicen los técnicos” y la otra con la denominación de “lo que se presupuesta” ambas no coinciden, por tanto ¿quién hace el presupuesto?, está claro que podemos sustituir el “lo que se presupuesta” por lo que dicen los del PP.

Por lo tanto ya está bien de escudarse en los técnicos, si cuando los técnicos dicen algo que no interesa al PP, este lo modifica a su interés partidario y además busca la muleta de “los técnicos dicen”. Este presupuesto es del PP en su año electoral aunque para lo malo culpen a los técnicos municipales, por cierto que la cantidad diferencial es aún más grande alcanzando los 2.451.823, 21 la diferencia entre las valoraciones de los técnicos y la que se presupuesta, esto se llama en el argot contable, el cuadro “a martillazos”. Un presupuesto inflado.

Respecto a las Concesiones Administrativas:

Es un recurso del Ayto para ingresar recursos por el uso de terceros de propiedades de titularidad municipal, pero que el PP ha demostrado que ha gestionado de manera pésima, ejemplo de ello el restaurante de la plaza de toros o el centro deportivo de la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Quinta que nos dejan deudas, el autobús urbano que hay que compensar sus pérdidas con dinero de las arcas municipales y concesiones que todo lo que ingresan pagan 0€ al ayto como es el caso del Cortijo.

El PP en la oposición media la gestión por el PP por el fracaso de las concesiones y las deudas dejadas, por lo tanto, si usamos la misma vara de medir, el PP ha sido y es aún más pésimo gestor. Acumulando deuda sobre deuda y dando concesiones que ingresan CERO a las arcas municipales.

A lo que hay que sumar la opacidad con la que se ha tratado:

- La concesión del restaurante de la plaza de toros. Abandono de la concesión, no se da una sola explicación de a cuánto asciende la deuda, si se va a reclamar, o como se ha elegido a los nuevos adjudicatarios y bajo qué condiciones están.
 - Centro deportivo la Quinta, después de haber vendido lo mal que se hizo por PSOE con la anterior adjudicataria, ellos buscan a un nuevo adjudicatario que deja al centro en la estacada y una nueva deuda a las espaldas del Ayto.
 - La Negrita, que también hubo un abandono de su adjudicatario y tampoco sabemos si el Ayto recuperará alguna vez lo adeudado.
- El camping del Nacimiento de la Villa que por la nefasta gestión las arcas municipales van a recaudar 0 euros igual que este año.

Si miramos los números de la recaudación de las concesiones, en la liquidación del presupuesto que se acompaña a 31 de diciembre, vemos como las más importantes concesiones se quedan sin cobrar:

- Centro deportivo La Quinta: 52.510,00€
- Restaurante Plaza de Toros: 18.788,32€
- La negrita: 3.200€

A lo que hay que sumar lo que estas tres concesiones llevan acumulado de deuda de años anteriores y que no sabemos si el Ayto tiene intención de reclamar por su lesividad da las arcas municipales.

Vemos como todas las concesiones son cantidades conocidas y certeras, se presupuestan inicialmente por cuantías superiores a lo que corresponde, inflando así el presupuesto de ingresos, tal y como se desprende de la liquidación del año pasado en contraposición con las previsiones del año 2023.

De un presupuesto de 46.684.660€, tan sólo 510.000€ es lo que se prevé recaudar en 2023 por ingresos patrimoniales, de los cuales:

- Canon uso red municipal de agua: 375.000,00 €, que paga aguas del torcal
- Club deportivo la Quinta: 63.012,00 €
- Plaza de toros: 23.451,76 € (a pagar por la nueva empresa que no sabemos quién es, cómo se ha elegido ni bajo qué condiciones está)
- El resto, una cuantía irrisoria (48.549€), son ingresos del resto de concesiones,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

demostrando una pésima gestión de los bienes patrimoniales del Ayto.

El PP es incapaz de llevar a cabo una correcta y JUSTA gestión el patrimonio municipal que es de todos los antequeranos.

Por tanto el Presupuesto lo podemos calificar como electoralista, como alimento a las bolsas de votantes del PP, que este año además se oculta en el presupuesto, aparecen señalados digitalmente (números, no dedos...) y omiten sus nombres como les ha observado el propio interventor. Informe favorable con dos observaciones.

En el presupuesto vacío de nombres aparecen inversiones marcadas por números que con más o menos dificultad podemos encontrar en otras partes del presupuesto, si bien en el tema de subvenciones en el bosque de los números no encontramos la correspondencia nominativa. Por tanto los principios de claridad y especialidad que deben tener los presupuestos públicos según nuestra legislación, en este caso se omiten en el presupuesto de forma, entendemos que intencionada, por tanto no responde a que el presupuesto sea una representación absolutamente veraz de la realidad.

¿Qué dicen los servicios jurídicos del Ayuntamiento?:

No proceder a la aprobación del Presupuesto General Consolidado del Excmo. Ayuntamiento de Antequera para el año 2023 y sus Bases de Ejecución en tanto en cuanto no sean corregidas las observaciones manifestadas por el Interventor General en su informe de 15 de noviembre de 2022.

¿Qué dice el Alcalde?

No obstante los referidos informes, **POR PARTE DE ESTA ALCALDÍA SE PROPONE** al Excmo. Ayuntamiento Pleno, en uso de las facultades que legalmente me están conferidas, **LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO:**

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Consolidado del Excmo. Ayuntamiento de Antequera para el año 2023 y sus Bases de Ejecución.

El PP llama a que la oposición sea responsable y apruebe el presupuesto, el **PRESUPUESTO MAS OSCURO** de la **DEMOCRACIA** en ANTEQUERA, alguien decente puede validar un presupuesto en el que: otros gastos diversos, estudios y trabajos técnicos, otros trabajos realizados por otras empresas, aportaciones varias, subvenciones específicas.....copan el 80 % de los gastos, sin más indicación ni referencia alguna.

Por eso decimos No a este presupuesto y sobre todo NO a esta forma de presentar las cuentas públicas que se ocultan. Antequera no merece estos presupuestos que sólo contentan a las bolsas de votantes del PP que además nos oculta a los grupos políticos y ciudadanía sus nombres para que por lo menos conozcamos hacia dónde va a ir dirigido el dinero público.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 2022231556
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. -	27/12/2022	Fecha: 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE -	27/12/2022	Hora: 12:32
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27		





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Un Presupuesto cargado de intereses personales del señor Barón para intentar seguir en la poltrona 4 años más, dejando a un lado las numerosas necesidades que padecen los antequeranos”.

A continuación, el señor Alcalde-Presidente da la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Popular, señora Cebrián Sotomayor, quien realiza la siguiente intervención:

INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DOÑA ANA MARÍA CEBRIÁN SOTOMAYOR.

“Muchísimas gracias, señor Alcalde.

En primer lugar, trasladar mi más sentido pésame de corazón, a toda la familia Carmona González. Lamentar la pérdida de un antequerano que ha trabajado denodadamente por mejorar su ciudad, y así lo ha conseguido.

Venimos a hablar de presupuestos. Ya mi compañero Antonio García ha detallado de forma resumida, que ni con 25, ni con 40, ni con una hora se puede hablar de unos presupuestos como los que hoy se traen aquí, que como ha dicho el Concejal de Hacienda, uno de los más complejos de los que se han preparado en este Ayuntamiento por la situación en la que todos vivimos. Si es ya difícil, cada vez más difícil, para una familia antequerana llegar a final de mes, porque paga más de luz, más de gasoil, porque llenar la nevera le cuesta más, imagínense para esta casa tan grande que tiene también estos gastos, que tiene no sólo que llegar a final de mes y pagar todas nuestras obligaciones, sino que además, continuar mejorando y haciendo que la vida en Antequera sea más fácil.

Nosotros hemos hecho nuestros deberes, pero me temo que la oposición ahí, ahí. El Señor Puche, sinceramente creo que ha venido a despedirse, su discurso ha sonado ha despedida, ya que ha tardado 8 de sus 20 minutos de su intervención en hablar del presupuesto, pero no ha hablado de ellos en todo el tiempo.

Entiendo que a lo mejor haya cosas que usted no entienda, pero sinceramente pensaba y esperaba que a parte de las descalificaciones utilizara otros argumentos. Durante su intervención me resonaba una palabra, que es soberbia. Soberbia de alguien que piensa que nuestra obligación como equipo de Gobierno, al que nos han votado miles de antequeranos, porque nosotros no estamos usurpando un sitio, porque nosotros tenemos once sillas en este Salón de Plenos porque democráticamente nos han votado los antequeranos. Yo se que a usted le molesta, pero nunca esperaba que usted cuestionase nuestra capacidad de gobierno por tener mayoría absoluta, porque es poner en tela de juicio el sufragio universal, la capacidad de cualquier persona de elegir libremente.

Me ha sonado la palabra soberbia, porque usted cree que hay que llamarlo para todo, y ¿usted nos llama para presentar sus mociones o para dar una rueda de prensa y opinar sobre ella? ¿No?, ¿Verdad? No, en 4 años jamás. ¿Por qué tenemos nosotros



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

la obligación? Después de que usted nos ha llamado hoy aquí, egoístas, improvisadores, conformistas, nefastos, falsos, hipócritas, ¿quiere usted que llamemos? Bonita forma de querer tender puestas.

Yo si quiero ir a casa de alguien, me porto con cierta amabilidad, decoro. Pero usted viene aquí y nos ha dicho de todo y encima se queja de que no se le llama. ¿Lo tenemos que llamar? ¿Es que no es legítimo lo que hace este equipo de Gobierno o las aprobaciones de los presupuestos que aprobamos legítimamente porque tenemos la mayoría absoluta que nos han dado los antequeranos, porque no se le llama a usted?

Cuando uno vota que no, hay que saber que consecuencias tiene votar que no. Ha dicho antes el Señor Calderón, que las obras que vamos a hacer es porque por fin se les va a hacer caso, porque obviamente aquí todo lo que se aprueba es al señor Calderón, que si no existiese, habría que inventarlo. Pero luego es que vota que no.

Señor Puche, cuando uno vota que no a los presupuestos, usted vota no a todo eso, y que nadie me diga luego que estoy en contra de todas esas obras, de darle dinero a Cruz Roja o de darle dinero al comercio, pero voto que no. Eso en mi pueblo es, un quiero y no puedo. Si usted es valiente para votar que no, asuma usted las consecuencias de ello, al igual que nosotros asumimos las nuestras. Pero no venga aquí, a echarnos la culpa.

La intervención del Sr. Matas ha trabajado algo más, el resto poco codo, aunque le pasa siempre lo mismo, tergiversando, retorciendo, para que parezca que usted le da los tintes de legitimidad a las cosas. Si usted dice que está mal, está mal, porque es usted el más legítimo o el más transparente, y el más de lo más de todos.

Tiene usted un serio problema con los plenos monográficos de presupuestos, y es una cosa que no entenderé nunca. Nosotros cuando estábamos en la oposición, jamás se nos dio la oportunidad de tener un pleno de presupuestos exclusivamente, porque venían o como urgencia, o un punto dentro de un pleno de mociones. Y jamás hubiéramos hecho como ha hecho esta oposición, este día no que me viene regular, mejor el mes que viene, cuando es una oportunidad de oro para decir que vamos a hacer y que proponen ustedes o que no les parece bien.

Ha dicho que este pleno no le interesa a los antequeranos, y yo veo aquí a gente siguiéndolo, así como a medios de comunicación que entiendo que lo que cuentan luego tiene un interés. Porque no le interese a usted, no quiere decir que no le interese a nadie. Aproveche usted la ocasión, que la aprovechamos todos para hablar de Antequera, que es para lo que estamos todos.

Tiene usted también un problema con las modificaciones de presupuesto: que es un documento vivo, que se puede modificar mes a mes, si me equivoco que me corrija el señor interventor, que son para inyectar economía. ¿Por qué están ustedes en contra de las modificaciones de presupuesto? Cuando es algo legal, es mayor riqueza, de lo antes previsto.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

También tiene un problema muy serio, que el comunismo lo da, y a usted lo cortocircuita, que es lo de recaudar más bajando impuestos. Ha dicho que por qué no les cobramos a las terrazas de los bares, se han ahorrado en total en la última década casi 1 millón de euros todos los restaurantes y bares que tienen en Antequera, y le parece mal, porque al Sr. Matas le gustaría que ya que le cuesta a estos negocios más el autónomo, la luz, etc., para cada mes seguir creando empleo y generando riqueza, pues que lo friéramos a impuestos. Que hiciéramos como hace su gobierno de coalición, freír a la gente impuestos, en el peor momento de la historia, con una inflación disparada récord en el 11%, el IPC disparado y los precios locos, recaudando el Gobierno de Sánchez 30.000 millones de euros más de lo previsto.

Ha dicho usted lo de las eléctricas, verdad, es solo un poco de leer y se lo voy a dar ahora: liquidación del 1'5% de una comercializadora de luz eléctrica y viene usted aquí y dice que aquí en Antequera no se les cobra. Aquí las eléctricas se están haciendo ricas, no gracias a Antequera, sino gracias a su gobierno, porque se están haciendo de oro a costa de los españoles y lógicamente de los antequeranos.

Se me ha olvidado decirle una cosa al señor Puche, y es que nos ha dicho de todo, y no me lo quiero dejar atrás, y dentro del cariño que le tenemos dentro de esta bancada popular, yo me he acordado dentro de todo lo que nos ha dicho, de que Antequera está fatal, que no lo llamamos, que nos tiende la mano y no le hacemos caso, y he recordado que usted dijo si mi compañero Antonio García era Concejal del Ayuntamiento de Antequera, yo me iré.

El señor Antonio García Acedo está ahí sentado, cuatro años lleva casi; y el señor Puche también. Con lo cual, no se pueden tirar las piedras al tejado del de enfrente cuando uno tiene un saco de piedras dentro. Usted nos ha demostrado que no tiene palabra desde antes de estar aquí sentado.

Señor Calderón. Me he traído una carpeta con mi debate del año pasado, con las intervenciones que tuvimos todos. Hay muchas cosas que no puedo decir porque tengo muy tiempo, y me dicen ustedes muchas, y les tengo que contestar a los tres a la vez. Pero me ha llamado la atención, señor Calderón, que ha empezado usted exactamente igual, con las mismas palabras, que empezó en el 2021, cuando dijo que "estos son los presupuestos más oscuros y opacos de la democracia en el Ayuntamiento de Antequera. Es decir, que usted como Paco Umbral: usted viene a hablar de su libro y le da igual que sean los presupuestos del 20, del 21, del 22 o del 50, usted viene con su chuleta apuntada, su discurso escrito y usted lo suelta sean los presupuestos que sean porque al final, señor Calderón, hay que estudiar un poquillo más. Usted, con tanto descalificativo, con tanta acritud, con tanta violencia verbal y con tantas voces en este micrófono, al final lo que deja claro es que ni ha estudiado, ni ha visto los presupuestos, ni los conoce ni los ha trabajado.

Ha dicho usted que nosotros hemos hecho los presupuestos del candidato del PP. Pues sí; nuestro partido tiene candidato, el mejor de todos, lo tenemos aquí gracias a Dios y por Antequera, entiendo yo, porque tenemos mucha suerte de tenerlo. Usted



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

no puede decir lo mismo, porque a usted ni lo designan los suyos. Si a nosotros nos hubieran llamado para designar el candidato socialista, lo hubiéramos designado a usted, no le quepa la menor duda. Nosotros designamos al nuestro porque además sabe usted que ha dicho "usted está aquí para no jubilarse de maestro...". Bueno, el Alcalde se puede jubilar de maestro porque es maestro; aquí habrá muchos que a lo mejor el día que se vayan no tienen a dónde irse, y a lo mejor por eso están agarrados a la silla porque no hay nada esperándoles fuera.

Nuestro Alcalde es maestro. ¿Y sabe usted por qué no se va para jubilarse de maestro? Que a lo mejor le gustaría, yo creo que tendría bastantes menos quebraderos de cabeza, dormiría bastante mejor por las noches y le saldría económicamente incluso más rentable ser maestro hoy que Alcalde. ¿Sabe usted por qué no se va? Porque ni nosotros, sus compañeros, ni su partido, ni los antequeranos le dejan que se vaya. A ver si algún día puede decir lo mismo.

¿Se puede presentar un presupuesto equilibrado? Hombre, sí. Pero también se puede presentar un presupuesto que tenga más ingresos que gastos. Dice usted que venimos aquí súper felices porque hemos cuadrado el presupuesto; pues sí, estamos súper contentos, porque ¿sabe lo que no hacemos? Lo que hacían ustedes, es decir, inflar los ingresos, presentar los presupuestos seis meses más tarde de la fecha... Imagínense que este es el año 22, y el presupuesto del 22 se presenta en mayo del 22. Está bien, ¿no? Y viene él a darnos lecciones de cómo y cuándo hay que presentar un presupuesto.

Ha dicho que barra libre para los sindicatos. Eso, su Gobierno. Yo creo que nosotros muy sospechosos de esas cosas no somos, la verdad.

No es que se haya subido el gasto de aportación a los grupos en los plenos o en la asistencia a órganos colegiados. Este equipo es el que menos cobra de esa bolsa, el que menos con diferencia. El que más cobra es su grupo, señor Calderón, porque ellos cobran exclusivamente asistencia a plenos, las comisiones que usted les deje y poco más. Porque usted no ha compartido su dedicación exclusiva con ninguno de sus compañeros. Ni lo ha compartido, ni la alterna ni la ofrece. Hay que ser un poco capaz para venir aquí a decir que nos gastamos mucho en la aportación a órganos colegiados cuando su grupo cobra el 80 por ciento del dinero que hay en esa bolsa.

Dice el señor Calderón también... No sé si usted piensa renunciar a su sueldo, señor Calderón, para que gastemos menos. Porque claro, hay una cosa muy curiosa. Decía el señor Puche "es que nosotros votamos que no, pero hombre, ahora no digáis que votamos que no a todo". Lo que está muy bien es votar que no a las asignaciones a las dedicaciones exclusivas y a las asistencias a los plenos pero luego las cobra. Él vota que no, pero nunca ha venido aquí a decir "cómo yo no estoy de acuerdo con esto, pues el dinero que a mí me pagan todos los meses, lo pongo aquí en un sobre. Porque yo he votado que no, y mi subida yo no la voy a cobrar, porque yo no estoy a favor de esto. No, eso sería ser valiente y coherente. Voto que no pero la mía, pues para mí. Un poquito más de coherencia, un poquito.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Ha dicho que nuestra inversión es de escasa ejecución. La situación por desgracia está igual en todos lados. Los materiales son cada vez más caros, las empresas nos tienen que dar un precio cerrado de lo que cuesta una obra y, de repente, entre que nos dan un precio y se termina toda la gestión administrativa, las mesas de contratación y todo el procedimiento lógico de una licitación pública de una obra, pues el precio de esos materiales pues a lo mejor se ha duplicado y la empresa a lo mejor se retira de ese concurso porque entiende que no le sale rentable hacer la obra. Pues con todo y con eso, nosotros echamos para adelante nuestras obras, y vamos a terminar muchas en las que hemos tenido muchos problemas de concursos desiertos repetidas veces y que ninguna empresa quiera hacer la obra por el coste y por la subida de precios de los materiales en escalada durante meses y meses y, aún así, las terminamos; no vamos a hacer como su gobierno, que después de 10, 12 o 14 años de cuartel de la Guardia Civil ahora nos dice que no lo van a construir porque cada día están más caros los materiales. Eso es ejecutar las obras, señor Calderón.

Ha hablado de la aportación del Gobierno, de la PIE. Él nos dice como que más o menos que Sánchez nos va a hacer un regalo a Antequera. Y que este año el regalo es un poquito más, qué suerte. Vamos a ir allí a llevarle una caja de mantecados a Sánchez para agradecerle que nos regale los impuestos que nosotros pagamos; porque la PIE, la participación en los impuestos del Estado, es lo que cada antequerano paga al estado en impuestos. La obligación del estado es que de esa contribución económica que cada uno hacemos, se reparta otra vez, vuelva para atrás para mantener los servicios públicos porque si no este ayuntamiento solo no podría.

Ya he dicho antes que este Gobierno ha recaudado 30.000 millones de euros más de lo que tenía previsto este año. O sea, que encima de que nos suben un piquito la PIE (un 5 por ciento, no un 9 señor Calderón), no nos la suben en correspondencia con la cantidad tan horrorosa que han recaudado, nos dan un poquito más. Encima hay que darles las gracias, hay que ir allí con una panda de verdiales a darle las gracias al señor Sánchez. No se puede ser más cínico, señor Calderón. AL final, cuando uno no sabe leerse los presupuestos y no sabe analizarlos ni verle las cosas buenas o las cosas malas que usted le pueda ver, pues al final venimos con estas cosas.

Ha hablado de concesiones administrativas. Espero que me tiempo a hablar de este asunto. Lo peor que puede hacer un responsable político, esté aquí sentado o esté allí sentado, es venir a hablar de cosas primero que no sabe, porque es un peligro, ¿no? Hablar de cosas que uno no sabe aquí en el micrófono pues es un peligro porque puede meter la pata, confundir a la gente o decir algo que no se ajusta a la realidad. Pero venir sabiendo que lo que está uno diciendo es mentira, pues eso es ya doblemente perverso.

Ha hablado de las concesiones administrativas, un gobierno que apenas hacía concesiones administrativas, que no las cumplía, que no las revisaba... Bueno, el contrato del camping un día se lo voy a traer para que usted se lo lea, porque se ponen los pelos de punta. El contrato del camping venció a finales del año pasado. Ya está el camping limpio, ya está el camping libre de cuestiones administrativas, y ya



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

dentro de muy poco se ocupará. Cómo vamos a poner cuánto hemos cobrado del camping en el 2022 si ha estado cerrado.

Pero es que habla del restaurante de la Plaza de Toros. No se ha cambiado el adjudicatario, señor Calderón, es que hace usted el ridículo. El adjudicatario es el mismo, el mismo. Ha cambiado el propietario de la empresa, pero la adjudicataria es la misma, no se puede venir aquí a mentir, porque encima hace usted así porque lo sabe. Y viene aquí a decirlo para qué, para confundir, y para poner oscuridad encima de las cosas. Nosotros no tenemos ningún problema en hablar de nada. Está en vía ejecutiva el impago de esa concesión administrativa de ese restaurante, y no tenemos ningún reparo en hablar de nada porque no tenemos nada que esconder.

A lo mejor si ustedes hubiesen hecho bien su trabajo, tanto usted como Izquierda Unida cuando estuvo en el Gobierno, pues habría muchos temas, muchos asuntos, muchas cuestiones que no tendríamos que estar aquí hablando.

Y me voy a coger, igual que el resto, un minuto más para decir y leer, porque he visto la cara de sorpresa mayúscula del interventor, cuando estaba el señor Calderón intentando decirnos que el informe del interventor dice tal o cual cosa, como si él supiese, igual que yo, la mitad de lo que sabe el señor interventor de economía. Pues no, so sabe usted igual que yo. Pero yo leo, a diferencia de usted, y dice: "esta intervención informa este proyecto de presupuesto en sentido favorable con observaciones". Y ahí están las dos. En ningún caso dice que no se aplique este presupuesto, en ningún caso dice que este Equipo de Gobierno esté haciendo algo indebido, en ningún caso dice que mintamos con las cuentas, en ningún caso dice que nuestra voluntad, desde el primero hasta el último, es mejorar nuestra ciudad. Muchas gracias".

Finalizado el primer turno de las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, se abre UN SEGUNDO TURNO DE PALABRA, dando paso en primer lugar al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, señor García Puche, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

Respondiendo a la señora Cebrián Sotomayor, le dice que mientras las otras Administraciones incrementan el gasto social, que es lo que corresponde, pero que cuando es el Ayuntamiento quién lo aumenta, entonces son unos héroes.

Sobre la bajada de la deuda, el señor García Puche dice que han tardado once años en realizarla, cuando otros Ayuntamientos lo han hecho antes.

Con relación a las concesiones, el señor García Puche indica que con once años que llevan gobernando y si los adjudicatarios de las mismas, del Camping o de la Plaza de Toros, no lo hacen bien, deben requerirle el cumplimiento de las mismas o resolverlas.

El señor García Puche finaliza diciendo que no tienen intención de que les aprobemos los Presupuestos y no los van a aprobar tras varios años diciendo que sí.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Seguidamente, el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Antequera, señor Matas García, expone su segundo turno de palabra, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

"GASTOS

En cuanto al apartado de gastos, varios gastos resultan sorprendentes, aunque eso si este año han complicado bastante el presupuesto a la hora de averiguar los gastos. Tanto que cualquier ciudadano medio tendrá serias dificultades a la hora de tratar de entender este apartado de presupuesto. Así si en presupuestos anteriores uno miraba el presupuesto y podía comprobar si la energía eléctrica en el gasto era del museo o de las instalaciones deportivas, ahora uno tiene que andar con las bases del presupuesto comprobando la clasificación orgánica del gasto y el área que tiene asignado el gasto que reflejan en el presupuesto. Se ve que ustedes entienden que lo de la obligación de publicidad activa de la administración no va con ustedes y que con las fotografías del Alcalde ya es suficiente.

No cuela que el gasto corriente y ese incremento se va en energía eléctrica como ya han apuntado en su intervención o en las ruedas de prensa de estos días atrás el gasto por esta materia con respecto a 2021 o 2022 apenas se ha incrementado en 300.000 €. El grueso de la subida del gasto corriente va destinado a la Ayuda a la Dependencia donde se ha pasado de los 3.630.000 € presupuestado en 2022 a los 5.232.000 € para el año 2023. Dinero que por cierto se recibe desde el Estado vía Junta de Andalucía y el pago al Patronato de Recaudación por la gestión del cobro que ha pasado de 1 M a 1,2 M de Euros.

El resto de gastos llama poderosamente la atención como destinan 1.054.046 € a subvenciones nominativas, una cantidad totalmente desorbitada en relación al presupuesto a este respecto debemos indicar y hacer nuestras las palabras del Interventor en su informe cuando señala que l

"Las subvenciones deben estar sujetas al principio de igualdad, concurrencia y publicidad. Las subvenciones nominativas se excepcionan del carácter de concurrencia y publicidad porque al incluirse en el Presupuesto se le está dando la publicidad, con la exposición pública a efectos de reclamaciones, a la que se somete el Presupuesto. No obstante, la distribución de subvenciones a través de un régimen previsto como excepcional como es el de las subvenciones nominativas, está reñido con el régimen general siempre que no medie justificación de la aplicación de esa excepcionalidad. De lo contrario, se estaría vulnerando el principio general de igualdad y no discriminación. Por ello, se debería contener la motivación de la inclusión de subvenciones nominativas bien en la Memoria de la Alcaldía o incluso en las Bases de Ejecución del presupuesto. Asimismo, la justificación no puede ser genérica sino concreta en cada subvención. En este Presupuesto se recoge un número alto de subvenciones nominativas. En las Bases de Ejecución se relacionan estas subvenciones indicando su objeto, dotación presupuestaria y beneficiario.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Pero en la Memoria de Alcaldía Presidencia no se recoge una explicación que justifique porque se conceden estas subvenciones. La Ley General de Subvenciones no hace referencia a la necesidad de tal justificación. No obstante, son varias las sentencias de Tribunales superiores de justicia e incluso del Tribunal Supremo y algunos órganos de control externo de Comunidades Autónomas que abogan por la necesidad de justificación de la inclusión de estas subvenciones. En concreto la Sindicatura de Cuentas de Asturias, en informe del 2015 de los ayuntamientos de Oviedo, Gijón y Avilés señala: que "el expediente presupuestario debería contener la motivación de la inclusión de una subvención nominativa bien en la Memoria del Presupuesto bien en la Memoria de la Alcaldía. Asimismo, la justificación no puede ser genérica ya que no sería conforme con la STC 308/1994, FJ3 en la que en aras del cumplimiento del principio de igualdad se señala que la justificación de las subvenciones nominativas ha de ser objetiva, razonable y proporcionada (STC 134/1996, FJ8) en cumplimiento del artículo 14 CE."

Ni una solo € para para la puesta en marcha de una bolsa municipal de Alquiler de vivienda, para la puesta en marcha de un Plan Municipal de Rehabilitación de Vivienda vinculado a la eficiencia energética y adaptación de vivienda, para la creación de un Plan de Empleo con recursos Locales, para la creación de un Mapa de Ruidos, para el fomento de la movilidad sostenible fomentando el uso de la bicicleta, para el acondicionamiento de las zonas verdes de la ciudad totalmente olvidadas, para la recuperación de la biodiversidad y protección del medio ambiente.

Para la puesta en marcha de un plan especial de movilidad y circulación vial en torno a los centros educativos en horas punta para la creación de una red de itinerarios escolares seguros y de zonas de aparcamiento especiales, para la subida y bajada de los niños, bueno esto último se lo han anunciado en su rueda de prensa una propuesta que llevamos solicitando desde Izquierda Unida durante 8 años. En fin

CONCLUSIÓN: Para usted Sr. Alcalde la vivienda, el empleo, el medio ambiente, la sostenibilidad, el bienestar animal, la igualdad, el aparcamiento o la conservación de nuestro patrimonio no son problemas prioritarios de este Ayuntamiento, los principales problemas son los patrocinios deportivos, los planes de acción turística, las luces de navidad, la feria y la comunicación y propaganda son las verdaderas prioridades de este Ayuntamiento. Y así se ve en este apartado de Gastos.

INVERSIONES

En cuanto a las inversiones de este apartado mejor ni hablamos 3,6 Millones de euros. De los que 1,5 Millones serán financiados con préstamos y casi un Millón por el Estado. La cifra más baja en Inversión de los últimos 8 años. Con inversiones de otros años pendientes de ejecutar, y sin una sola nueva inversión real para la ciudad.

Termino Sr. Alcalde, mi grupo va votar NO a estos presupuestos, porque votar esto y la nada es lo mismo. Vienen ustedes aquí cada año con las cuentas de la lechera, prometiendo el oro y el moro, poniéndose bien puestos y diciendo que son maravillosos y fantásticos. Y qué más da si ustedes después no cumplen sus propios



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

presupuestos, si después están ustedes auto enmendándose con reconocimientos extrajudiciales de créditos y modificaciones de sus propios presupuestos. Inversiones prometidas sin ejecutar año tras año, qué más da ustedes siguen montando eventos y ferias, luces de navidad y cabalgata de reyes, concursos hípicas y demás eventos. Eso si pagados con el dinero de todos lo antequeranos. ¿Qué más da, verdad, si los contrafuertes de las almenillas están que se caen? ¿qué más da si de la cantera a la calle san salvador no hay luz? ¿Qué más da si las familias antequeranas se ven celestes para pagar el IBI o para encontrar una vivienda? ¿Qué más da si se vierten miles de litros de agua sin depurar al rio Guadalhorce o si nuestro patrimonio industrial o medio ambiental se muere sin que ustedes hagan nada?

Nada de eso importa mientras nos podamos tomar una cañita en cualquier terracita de nuestra ciudad. ¿verdad?"

El señor Matas García continúa su exposición diciendo que, sobre su argumento de ahorro en terrazas, lo lógico es que si se ahorra que reinviertan algo. 100.720,00 € es lo ahorrado desde el año 2015 al año 2022 por las terrazas, pero no es cierto porque sólo en el año 2021, pese a que también se cobraba por terrazas, se bonificaba para el año siguiente.

Con respecto a las licitaciones, el señor Matas García dice que hay que resaltar que el retraso de las mismas es debido, muchas veces, a la falta de trabajadores en los servicios correspondientes.

El señor Matas García continúa exponiendo en su segundo turno de palabra que sobre la PATRICA eso es un deber constitucional, pero el gobierno andaluz apenas ha subido a diferencia del gobierno central.

El señor Matas García, sobre las inversiones y según lo expuesto por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Calderón Carrillo, que querría un Pleno monográfico sobre las inversiones, le dice que sí puede solicitar una convocatoria de Pleno extraordinario porque tiene el número de concejales suficiente para ello.

A continuación, el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Calderón Carrillo, expone su segundo turno de palabra, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

Sobre la reducción de la deuda, el señor Calderón Carrillo dice que ven como Ayuntamientos más endeudados con la crisis del año 2011, la han reducido más que el Ayuntamiento de Antequera, como por ejemplo el Ayuntamiento de Benalmádena, que la ha reducido contratando más personal y haciendo un uso mejor del gasto. En siete años ha reducido la deuda de ciento veintisiete millones de euros a tres millones de euros.

Por otro lado, cuántos proyectos tienen sin acabar de los suyos, siendo el único, en once años, el Pabellón descubierto que se iba a terminar en el año 2015 y aún está sin acabar y se permiten el lujo de criticar la gestión del Grupo Socialista. Otro ejemplo



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

es el Parque de Bomberos, iniciado en el año 2014, preguntando si lo van a acabar este año y, con respecto a las VPO, cuántas han hecho desde año 2011.

El señor Calderón Carrillo dice que los presupuestos en este Ayuntamiento en años anteriores se han debatido sin límite de tiempo, aunque dentro de un Pleno ordinario, estando hasta de madrugada debatiendo.

Continúa diciendo que el informe desfavorable a los presupuestos no es de Intervención, sino que es el jurídico.

Seguidamente, la Portavoz del Grupo Municipal Popular, señora Cebrián Sotomayor, expone su segundo turno de palabra, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

Al Sr. Puche le digo que ha estado usted de nuevo hablando seis minutos de todo, menos de presupuestos. Entiendo que si usted se los hubiera estudiado, estaríamos hablando de presupuestos. Usted y el señor Calderón, que han hablado de muchas cosas, han hablado de Mijas o Benalmádena.

Pues porque las cosas hay que recordarlas. Cuando llegamos al Gobierno de este Ayuntamiento de Antequera, había 32 millones de deuda, hoy y cuando acabe este año, habremos reducido en 21 millones esa deuda: un 65% menos.

Deuda que no era nada nuestra, solo en facturas en los cajones había 10 millones de euros. Y va a ser el año 2023 el primer ejercicio en el que gobierna el PP, en el que no habrá préstamos de pago a proveedores, porque ya lo hemos pagado. 10 millones de euros en 10 años, todo del PSOE, todo de IU, de años y años, y ahora vienen aquí a darnos lecciones de presupuestos, de transparencia y cumplimiento.

Mijas tiene un presupuesto de 111 millones y Benalmádena de 110 millones. Si equilibrásemos la población de Antequera con las que tienen ellos, que están en los 80.000 habitantes de media, Antequera tendría que tener 65 millones de presupuesto. Estaríamos hablando de 20 millones más de lo que hoy tenemos. Pero los términos municipales de unos y otros no son comparables, teniendo en cuenta los más de 700 kilómetros cuadrados de extensión de nuestro maravilloso término municipal que es de los únicos de Andalucía que los camiones de la basura tienen que ir por la autovía, para recoger la basura de un anejo a otro anejo.

Señor Matas, lo de las terrazas ha patinado tela y no me lo esperaba de usted, porque sabe que lo tengo en alta estima, y entiendo y estoy segura que usted es un hombre muy inteligente, que además estudia y se prepara las cosas, pero aquí ha patinado. Por qué dice, usted presupuestan x y usted no ha tenido en cuenta que hay gente que no se acoge a esa bonificación. Es decir, nosotros ponemos una ordenanza donde se indican que si cumplen unas condiciones y requisitos tendrán esa bonificación, sino tendrán que pagar la tasa, y se hace para que abran y se pueda dar servicio a antequeranos y visitantes. ¿Recuerdan cuando se quejaban de que venía la gente un domingo y estaba todo cerrado? ¿Por qué presupuestamos x cantidad? Porque esas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

son las personas que no se acogen a la exención, que prefieren abrir la tasa a estar obligados a una serie de días de apertura, entonces no haga usted demagogia.

Las terrazas se han ahorrado en esta década para ser exactos, 937.498'51 €, siendo de media por establecimiento y año 1250'23 € por cumplir lo establecido en la ordenanza de funcionamiento de terrazas, y acogerse a esa bonificación, ¿por qué tiene usted que mentir cuando usted lo sabe? Porque mentir cuando uno no lo sabe, bueno, pero mentir sabiéndolo es doble mentira.

Ha dicho el Señor Calderón tantas cosas, que me faltaría tiempo. Ha dicho el Sr Matas, además de una forma muy despectiva, y no quiero reproducirlo porque me ha parecido muy feo, porque los técnicos son lo último para nosotros, y que los culpamos de las cosas que no nos parecen, pero que no les hacemos caso y no le tenemos estima, y eso no es verdad.

En 2012 el gasto de personal de este Ayuntamiento era de 12'5 millones de euros aproximadamente, frente a este año que son 17'5 millones de euros. Es verdad que ha podido subir la plantilla, cubriendo vacantes que eran necesarias, pero sabe también lo que se ha hecho: reconocer los derechos de los trabajadores y pagárselos, como los sexenios o trienios. Porque está muy bien en erigirse en defensor de los trabajadores, pero luego no hacer nada por ellos y no pagarles sus derechos.

Sobre la PATRICA dice, aquí lo mismo que lo que aporta el Gobierno que proviene de la participación de los impuestos de los ciudadanos es una obligación, lo mismo con la PATRICA la Junta. Pues esa PATRICA estuvo congelada desde 2012 hasta 2018, y sin subir nada, y ahora no, eso es tener ganas de ayudarse entre administraciones.

Señor Calderón, dice que nosotros no tenemos los mismos recursos ni herramientas que el Gobierno para trabajar. Gana usted más de 1900 euros al mes, apenas 400 euros menos que yo, que soy Tte. De Alcalde, que soy Portavoz y que tengo varias delegaciones de Gobierno, ¿no tiene usted las mismas herramientas que yo? Porque a usted no lo veo acudir ningún fin de semana a ningún acto, ni de acudir a ninguna cosa, van cuando quieren, que a lo mejor aparece uno, que a lo mejor va otro, pero a lo mejor no va nadie, o usted no se lo dice a sus compañeros y no van, ¿me va a decir que no tiene las mismas herramientas?

Habló del Callejón Esparteros, para decir que aquello lo arreglaron ellos. ¿Saben el arreglo que hicieron ellos? El Callejón Esparteros sufrió una avería por culpa de una rotura y una obra mal hecha por parte de una empresa municipal, ellos inyectaron 2 millones de euros para hormigonar, saliendo dicho hormigón por Valdealanes. Eso fue lo único que hicieron.

Nosotros hemos dado dignidad a esas familias, dándole una vivienda digna, y ahora vamos a arreglar la plaza donde estaban ubicadas las viviendas dañadas, dejando un espacio como corresponde.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Ha hablado usted de corruptos. Y desgraciadamente corruptos hay en todos los lados, porque gente buena y gente mala hay en todas partes, ¿pero sabe usted las diferencias? Que los nuestros están en la cárcel, y que nosotros nunca intentaremos blanquear un gobierno ladrón que se gastó el dinero de los andaluces en cosas que no debía, y que ahora le piden un indulto para que se vaya a su casa.

La señora Cebrián Sotomayor, con respecto a la deuda, le responde al señor Calderón Carrillo que al llegar ellos había treinta y dos millones y cuando acabe este año se habrá reducido la deuda un 65%.

Al señor Matas García le contesta que lo que ha dicho de las terrazas se ha equivocado, lo que se presupuesta corresponde a las terrazas que no quieren abrir desde marzo a octubre.

Con respecto a la PATRICA, le dice al señor Matas García, que desde el año 2012 al año 2018, estuvo congelada, no se subió.

Finalizado el segundo turno de las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, se abre UN TERCER TURNO DE PALABRA, dando paso en primer lugar al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, señor García Puche, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

El señor García Puche dice que la mayoría de las inversiones de este año se asumen pidiendo un préstamo financiero que aumentará la deuda.

Continúa diciendo que es una lástima que los presupuestos se aprueben sólo con su voto favorable y que los demás sean negativos. Antequera no tiene el Presupuesto que se merece y sigue siendo una ciudad de segunda línea por su mala gestión y no se merece un gobierno como el de ustedes.

Seguidamente, el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Antequera, señor Matas García, expone su tercer turno de palabra, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

El señor Matas García, con relación a las terrazas, dice que en la Ordenanza existe la obligación de los usuarios o propietarios de la retirada de los enseres o mobiliario cuando están cerrados y si no, requerirles su retirada bajo el apercibimiento y con la consecuencia de perder la bonificación, y no se cumple.

Sobre las inversiones, los PFEA no se pueden calificar de inversiones.

El señor Matas García ruega transparencia en los presupuestos, accesibles a la ciudadanía, que los ciudadanos puedan acceder en la web con un clic para comprobar la partida o gasto sin tener que marearse en averiguarlos, por éso ha votado su grupo "no" y por todo lo desarrollado en este debate.

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

A continuación, el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Calderón Carrillo, expone su tercer turno de palabra, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

El señor Calderón Carrillo dice que están abiertos a plantear un Pleno extraordinario, pero hay que dialogar lo que es mejor para los dos grupos.

El señor Calderón Carrillo dice que no es el tiempo de más de lo mismo y que el señor Alcalde-Presidente reconoce que con este Presupuesto no tiene ideas ni energías para liderar esta recuperación. Las inversiones han de ser productivas y sólo se deben de hacer aquellas que mejoren los servicios públicos.

Continúa el señor Calderón Carrillo dirigiéndose al señor Alcalde-Presidente diciendo que el Presupuesto refleja su figura política, alejada de la realidad y de la calle, pero muy cerca de la foto. El Grupo Municipal Socialista vota "no" con la esperanza de abrir un tiempo nuevo.

Seguidamente, la Portavoz del Grupo Municipal Popular, señora Cebrián Sotomayor, expone su tercer turno de palabra, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

Vivimos en una Antequera en la que cada vez se fijan más empresarios, con una realidad industrial de las más potentes de España, como es el Puerto Seco, con desarrollo comercial, que en este año se han dado de alta ciento treinta y seis negocios nuevos y, a fecha de octubre del año 2022, el paro se ha reducido en mil personas con respecto a mayo del año 2011. Antequera tiene una presión fiscal por año y por habitante de 555 euros, siendo la media provincial de 800 euros; que la solvencia económica de este Ayuntamiento es del 892% y la media provincial está en 490%; que el periodo medio de pago a proveedores es de 25,35 días; que la presión del IBI está muy por debajo de la media provincial; se tiene una aportación de 6,08 millones de euros para las asociaciones y participación ciudadana; teniendo el Área de Asuntos Sociales un presupuesto completamente abierto para afrontar todas las necesidades que lleguen.

La señora Cebrián Sotomayor continúa diciendo que este equipo de gobierno da un paso al frente en un escenario cargado de incertidumbre. Da respuesta a los retos de presente y futuro y Antequera ya no va a esperar sentada ese tren del progreso, del crecimiento y del liderazgo que ya ejercemos en la provincia y en toda Andalucía.

Finalizadas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos, el señor Alcalde-Presidente manifiesta que considerando que, según los artículos 164.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL), y 5 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (en adelante, RD 500/1990), las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán:

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- a) El presupuesto de la propia entidad.
- b) Los de los organismos autónomos dependientes de ésta.
- c) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.

Considerando que, según el artículo 166.1 del TRLRHL, al presupuesto general se unirán como anexos:

- a) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.
- b) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la entidad local.
- c) El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
- d) El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

Considerando que, de acuerdo con el artículo 168.4 del TRLRHL, sobre la base de los presupuestos y estados de previsión antes referidos, el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del artículo 166 y en el presente artículo, al Pleno de la corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución.

Considerando que, según el artículo 169.1 del TRLRHL, aprobado inicialmente el presupuesto general, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, de la comunidad Autónoma uniprovincial, por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

De acuerdo con el artículo 4.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, las entidades locales, sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes de aquéllas, que presten servicios o produzcan bienes no financiados mayoritariamente con ingresos comerciales, aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos consolidados ajustándose al principio de estabilidad; entendiéndose por estabilidad

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

presupuestaria de las Administraciones Públicas, conforme al artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPSF), la situación de equilibrio o superávit estructural.

Considerando que conforme establece el artículo 11.3 y 11.4 de la LOEPSF, las Corporaciones Locales no podrán incurrir en déficit estructural, definido como déficit ajustado del ciclo, neto de medidas excepcionales y temporales, por lo que deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

Vista la documentación obrante en el expediente electrónico número 2022/INTERV000028, que a continuación se detalla:

- Providencia de inicio de expediente.
- Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Antequera (incluido en el expediente electrónico. 2022/INTERV000027).
- Estado de previsión de ingresos y gastos de la Empresa Municipal "S.P.E.R.A.C., S.A."
- Estado de previsión de ingresos y gastos de la Empresa Municipal "Aguas del Torcal, S.A."
- Estado del Presupuesto General Consolidado por capítulos.
- Estado del Presupuesto General Consolidado por programas y orgánica.
- Detalle de ajustes realizados por operaciones internas.
- Informe de Intervención con sentido favorable con observaciones.
- Informe de Intervención sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.
- Bases de ejecución del presupuesto.
- Informe de la Secretaría accidental de fecha 16 de noviembre de 2022
- Informe de la TAG de Intervención de fecha 16 de noviembre de 2022

Vistos los informe emitidos por el Interventor, favorable con observaciones, y por la Secretaría Accidental y visto el informe-propuesta emitido por la Técnica de Administración General de Intervención con sentido desfavorable, no obstante, el señor Alcalde-Presidente proponía al Pleno la adopción del oportuno acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General consolidado del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus entes dependientes correspondiente a 2023, así como de sus Bases de Ejecución a la vista del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa correspondiente.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos por Secretaría e Intervención, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente, leído por la señora Secretaria Accidental de la Corporación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por once votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, ninguna abstención y diez votos en contra de los integrantes de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida Antequera y Ciudadanos, lo que supone los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, que son la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Consolidado del Excmo. Ayuntamiento de Antequera para el año 2023 y sus Bases de Ejecución, que comprende, además, los estados de previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

2º.- Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus sociedades mercantiles dependientes y ordenar que por la Sección de Recursos Humanos se sigan los trámites oportunos.

3º.- Disponer que el Presupuesto municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados se sometan a información pública por plazo de 15 días, mediante anuncio que se insertará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

4º.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio al que se refiere una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

5º.- Disponer la remisión de las oportunas certificaciones de este acuerdo, junto con los ejemplares del Presupuesto aprobado, a la Administración General del Estado y a la de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.

6º.- Declarar la no disponibilidad de crédito en aquellas aplicaciones presupuestarias que sean gastos con financiación afectada hasta que se reconozcan los derechos correspondientes a su financiación.

7º.- Facultar a la Intervención municipal para la realización de cuantos ajustes técnicos sean necesarios para la consecución de los fines del presente acuerdo.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE 2023
ESTADO DE INGRESOS

<u>IMPUESTOS DIRECTOS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	19.008.303,00
AYUNTAMIENTO	19.008.303,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00
SPERAC, S.A.	0,00

<u>IMPUESTOS INDIRECTOS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	1.211.819,00
AYUNTAMIENTO	1.211.819,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 2022231556
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022		Fecha: 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022		Hora: 12:32
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27		





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

SPERAC, S.A.	0,00
<u>TASAS Y OTROS INGRESOS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	9.988.525,00
AYUNTAMIENTO	2.576.416,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	7.364.669,00
SPERAC, S.A.	47.440,00
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	19.193.219,00
AYUNTAMIENTO	19.758.591,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	1.650.000,00
SPERAC, S.A.	345.000,00
<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	135.531,00
AYUNTAMIENTO	510.531,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00
SPERAC, S.A.	0,00
<u>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	845.000,00
AYUNTAMIENTO	845.000,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00
SPERAC, S.A.	0,00
<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	1.330.715,00
AYUNTAMIENTO	1.274.000,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00
SPERAC, S.A.	56.715,00
<u>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	51.713.112,00
AYUNTAMIENTO	45.184.660,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	9.014.669,00
SPERAC, S.A.	449.155,00
<u>VARIACIONES ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	0,00
AYUNTAMIENTO	0,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00
SPERAC, S.A.	0,00
<u>VARIACIONES PASIVOS FINANCIEROS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	1.650.000,00



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

AYUNTAMIENTO	1.500.000,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	150.000,00
SPERAC, S.A.	0,00

<u>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	1.650.000,00
AYUNTAMIENTO	1.500.000,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	150.000,00
SPERAC, S.A.	0,00

<u>TOTALES INGRESOS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	53.363.112,00
AYUNTAMIENTO	46.684.660,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	9.164.669,00
SPERAC, S.A.	449.155,00

ESTADO DE GASTOS

<u>GASTOS DE PERSONAL</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	23.543.726,00
AYUNTAMIENTO	17.569.632,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	5.721.812,00
SPERAC, S.A.	252.282,00

<u>GASTOS BIENES Y SERVICIOS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	19.271.493,00
AYUNTAMIENTO	17.297.015,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	2.811.833,00
SPERAC, S.A.	103.017,00

<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	294.075,00
AYUNTAMIENTO	227.950,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	59.025,00
SPERAC, S.A.	7.100,00

<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	4.090.477,00
AYUNTAMIENTO	6.085.477,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00
SPERAC, S.A.	0,00

<u>FONDO CONTINGENCIA</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	0,00
AYUNTAMIENTO	0,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00
SPERAC, S.A.	0,00



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

<u>INVERSIONES REALES</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	3.917.349,00
AYUNTAMIENTO	3.619.000,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	298.349,00
SPERAC, S.A.	0,00
<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	20.000,00
AYUNTAMIENTO	20.000,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00
SPERAC, S.A.	0,00
<u>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	51.137.120,00
AYUNTAMIENTO	44.819.074,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	8.891.019,00
SPERAC, S.A.	362.399,00
<u>VARIACIONES ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	0,00
AYUNTAMIENTO	0,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00
SPERAC, S.A.	0,00
<u>VARIACIONES PASIVOS FINANCIEROS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	2.415.432,00
AYUNTAMIENTO	1.865.586,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	421.107,00
SPERAC, S.A.	128.739,00
<u>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	2.415.432,00
AYUNTAMIENTO	1.865.586,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	421.107,00
SPERAC, S.A.	128.739,00
<u>TOTALES GASTOS</u>	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	53.552.552,00
AYUNTAMIENTO	46.684.660,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	9.312.126,00
SPERAC, S.A.	491.138,00



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

**PLANTILLA DE PERSONAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
ACTUALIZADA A FECHA 01/01/2023**

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZA	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
HABILITACIÓN NACIONAL					
INTERVENTOR	1	A1	HAB.NAL	INT.TESORERÍA	SUPER.
TESORERO	1	A1	HAB.NAL	INT.TESORERÍA	SUPER.
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
TEC.ADM.GRAL.	5	A1	AD.GRAL	TÉCNICA	
ADMINISTRATIVO	14	C1	AD.GRAL	ADMVA.	
AUX. ADMINISTRATIVO	3	C2	AD.GRAL	AUXILIAR	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
COORDIN.BIBLIOTECA	1	A1	AD.ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITEC.TCO.	1	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
ING.TÉCNICO	1	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO/A BIBLIOTECY DC	2	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
SUBINSPEC. POL. LOCAL	1	A2	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
OFIC. P. LOCAL	1	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
POLICÍA LOCAL	54	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	
CAPAT.INST.ELÉCT.	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
SEPULTURERO	1	AP	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
VACANTES					
SECRETARIO	1	A1	HAB.NAL	SECRETARÍA	SUPER.
TEC.ADM.GRAL.	3	A1	AD.GRAL.	TÉCNICA	
TCO. CONTAB. Y FISCAL	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
TEC. MED. CONTRAT.	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ACTIVIDADES	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ALCALDÍA	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO MEDIO	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

DENOMINACIÓN PLAZA	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
ADMINISTRATIVO	14	C1	AD.GRAL.	ADMVA.	
AUXILIAR ADMVO	7	C2	AD.GRAL.	AUXILIAR	
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD.GRAL.	AUXILIAR	
CONSERJE	5	AP	AD.GRAL.	SUBALTERNA	
ARQUITECTO SUPERIOR	2	A1	AD.ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
INGENIERO SUP CAMINOS	1	A1	AD.ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITECTO TCO.	3	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO/A BIBLIOTEC Y DOC	1	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
INSPEC.POL. LOCAL	1	A2	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
CAPATAZ	1	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1	AD.ESP.	TÉCNICA	AUXILIAR
OFICIAL POL.LOCAL	7	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
POLICÍA LOCAL	3	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
CONDUCTOR-ELECTRIC.	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
GUARDA-GUÍA	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	COMET.ESP
OFICIAL SERV. MPLES	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	COMET.ESP
OFIC. ELECTRICISTA	2	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
OFIC. JARDINERO	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
OF. FONTANERO	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
OFIC. MANTEN.SERVIC.	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
JARDINERO	2	AP	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
PEÓN SERV. MUNIC.	2	AP	AD.ESP.	SERV.ESP.	COMET.ESP

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
ARCHIVERO	1	A1
RESTAURADOR	1	A1
APAREJADOR	1	A2
DIPLOMADO DEPORTIVO	1	A2
EDUCADOR	1	A2
TRABAJADORES SOCIALES	8	A2
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	2	A2/C1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1
OFICIAL 1 ADMVO	13	C1
OPERADOR ORDENADOR	1	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
AUX. ADMINISTRATIVO	1	C2
AYUDANTE BIBLIOTECA	1	C2
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	1	C2
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	2	C2
OFICIAL 1 PINTOR	4	C2
CONSERJE	1	AP
CONSERJE TEATRO TORCAL	1	AP
GUARDA CONSERV. INSTAL.	1	AP
PEÓN	1	AP
VACANTES		
BIÓLOGO	1	A1
DIRECTOR MUSEO Y ARCHIVO MUNICIPAL	1	A1
ARQUEÓLOGO	1	A1
COORD. INSTALAC. DEPORTIVAS	1	A1
COORDINAD. DROGODEPENDENCIAS	1	A1
LDO. CIENCIAS ECONÓMICAS	1	A1
LDO. DERECHO	1	A1
MÉDICO	1	A1
PERIODISTA	1	A1
PSICÓLOGO	5	A1
RESTAURADOR	1	A1
TÉCNICO SUPERIOR	1	A1
TITULADO SUPERIOR	1	A1
COORD. GRAL ACT. DEPORT.	1	A2
DIPLOMADO EMPRESARIALES	1	A2
PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ	1	A2
APAREJADOR	1	A2
COORDINADOR TURISMO	1	A2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
DIRECTOR PROM. Y DES.	1	A2
EDUCADOR	1	A2
FISIOTERAPEUTA	1	A2
PROFESOR E.G.B.	1	A2
RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES.	1	A2
TÉCNICO TURISMO	1	A2
TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER	1	A2
TRABAJADORES SOCIALES	6	A2
JEFE 1 ADMVO.	2	A2/C1
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	3	A2/C1
DIRECTOR TCO. CULTURA	1	C1
CAPATAZ OBRAS	4	C1
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C1
ENCARGADO SERV. PINTURA	1	C1
OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO	11	C1
OPERADOR ORDENADOR	1	C1
TALLISTA	1	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
AUX. ADMINISTRATIVO	5	C2
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C2
AUXILIAR MUSEO-GUÍA	5	C2/AP
MONITOR DEPORTIVO	3	C2
MONITOR NATACIÓN	5	C2
MONITOR SOCIAL	1	C2
OFICIAL 1 ALBAÑIL	3	C2
OFIC.1 CONDUCTOR JARDINERO	2	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	4	C2
OFICIAL 1 HERRERO	2	C2
OFICIAL 1 JARDINERO	6	C2
OFICIAL 1 MANTENIMIENTO	2	C2
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	1	C2
OFICIAL 1 PINTOR	1	C2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 20222231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K6I0





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
CONSERJE	8	AP
GUARDA	1	AP
GUARDA-CONSERVADOR	2	AP
GUARDA CONSERV. INSTAL.	5	AP
GUARDA CONSERV. INSTAL. DEPORTIVAS	1	AP
JARDINERO	4	AP
ORDENANZA DE ANEJOS	1	AP
PEÓN	2	AP
PEÓN MANTTO.	1	AP
PEÓN SEPULTURERO	3	AP

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
MONITOR DEPORTIVO	4	C2
MONITOR NATACIÓN	1	C2

D) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO
JEFE GABINETE ALCALDÍA	1
JEFE DE PRENSA Y PROTOCOLO	1
JEFE DE RELACIONES INSTITUCIONALES	1
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 19:50 horas del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretaria Accidental, certifico

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 27/12/2022
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 12:32:27

DOCUMENTO: 2022231556
Fecha: 27/12/2022
Hora: 12:32

CSV: 07E600220D0400R5Y6Y3D9K610

